



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

Al ser las cuatro de la tarde del día 05 de junio del 2017, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones ubicada en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

Regidores Propietarios

Bernabé Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Jorge Jiménez Sánchez
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados (Ausente)
Álvaro Ruiz Urbina

Laura Arias Castrillo
Alfonso Padilla Campos

Marielos Castillo Serrano (Ausente)

Regidores Suplentes

M^a. Magdalena Espinoza Calderón
Guiselle Vega Alvarado
(Suple al Reg. Castillo Granados)

Saray Rodríguez Castro
Cristian García Miranda

Elizabeth Bejarano Ruiz

Flor Sánchez Oconor (Ausente)

Ever Arburola Olmos
(Suple a la Reg. Castillo Serrano)

Síndicos Propietarios

Walter Marín Figueroa (Ausente)

Jorge Morgan Moreno (Ausente)

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

Síndicos Suplentes

Jeanneth Quesada Fernández
(Suple al Síndico Marín Figueroa)

Andrea F. García Carranza
(Suple al Síndico Morgan Moreno)

Olga Ramírez Castro (Ausente)

M^a. Elizabeth Guido Batres

Ing. Emil Fallas Cerdas **Sr. Sonia González Núñez**
Vicealcaldesa Municipal **Secretaria Municipal**

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal Concejo
(Se retira a las 6:30 p.m.)

AGENDA

Artículo I:	Saludo y Oración
Artículo II:	Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda
Artículo III:	Atención al Público
Artículo IV:	Aprobación de Actas
Artículo V:	Lectura de Correspondencia
Artículo VI:	Informes de Regidores y Síndicos
Artículo VII:	Informes de Alcaldía
Artículo VIII:	Asuntos de Regidores y Síndicos
Artículo IX:	Acuerdos
Artículo X:	Mociones
Artículo XI:	Propuestas Rechazadas
Artículo XII:	Cierre de la sesión



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN:

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez dirigir la oración.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quorum y determinándose que existe quorum para sesionar, por tanto procede a dar por abierta la sesión.

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN AL PÚBLICO

SE RECIBE A GRACE VILLALOBOS, ASISTENTE Del DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN.

La Señora Grace Villalobos, manifiesta que en el día de hoy se presenta ante ustedes para exponer la modificación interna N°06-2017 de la administración.

JUSTIFICACIÓN CUADRO N°01:

Se rebaja del proyecto de asfaltado de vías de comunicación, para darle contenido presupuestario a proyecto de obras varias (contratación de maquinaria) en el cantón.

Se rebaja del servicio depósito y tratamiento de basura de alquiler de maquinaria, para darle contenido presupuestario a contratación de maquinaria para el proyecto de la plaza de la mujer, colocación de tubería.

La Señora Vicealcaldesa Municipal manifiesta que estamos haciendo esta pequeña modificación debido a la solicitud del INDER de apoyo a este proyecto, como todos sabemos esto es la construcción de las casas de bien social, se necesita iniciar este proyecto casi de manera inmediata, por eso ellos nos están solicitando ayuda con el equipo para hacer el trabajo inicial y así puedan empezar hacer sus pruebas.

Con respecto al segundo punto se requiere de un back hoe para que pueda trabajar de la mano con el AYA para que nos puedan instalar el agua, en donde será el proyecto Plaza de la Mujer, este es un trabajo que durará más o menos una semana, teníamos previsto trabajar con maquinaria de la UTGV pero por algunos inconvenientes no se puede hacer por eso les traemos la modificación.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la modificación interna N°06-2017.

Por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal aprueba la modificación interna N°06-2017. Ver capítulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

SE RECIBE AL COMITÉ PRO – ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE CUERVITO

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes, decirles que mientras exista una Asociación de Desarrollo va a haber desarrollo en el Cantón.

Apenas tengan la cedula jurídica cuenten con el apoyo de este Concejo para trabajar de la mano, es un paso importante para la Cuesta lograr rescatar a Cuervito, la gente que está ahí es gente con experiencia y persistente, eso nos ayuda y nos beneficia porque ustedes nos ayudan a solventar los problemas por eso es importante ir de la mano del Concejo dentro de las posibilidades que tengamos pero la voluntad existe y vamos a ver de qué manera se les ayuda, con todo respeto les escuchamos.

La Señora Irene Cortes Garrido, Secretaria de la Asociación comentarles que el día de hoy andábamos en una reunión con DINADECO, ya que para el 30 de junio tenemos nuestra primera asamblea.

Seguidamente procede a dar lectura a nota que dice:

- 1-** Les solicitamos de la manera más atenta nos ayuden con el relleno de la Plaza de Deportes de la comunidad situada en Barrio La Aurora, ya que pronto empezaremos con el proyecto de Construcción de un área familiar deportiva, por lo cual de este relleno depende el inicio y ejecución del mismo.

Este proyecto ya lo habíamos presentado anteriormente a través de papel, la idea es presentárselos para que ustedes vean la importancia para nosotros a nivel de comunidad y de la Asociación, la plaza estaba muy deteriorada, es la única área pública que hay, esta es la idea que tenemos para este pedacito, una cancha multiuso, parquecito infantil, área familiar, gradeo, oficina, bodega, vestidores y una sodita para que genere.

De casualidad colocamos el parquecito como una ilusión un proyecto de algún día, pero nos topamos con la sorpresa de que llega Emil y nos dice que nos van a colocar un parquecito de un proyecto internacional.

Con respecto al alumbrado el ICE nos lo tiene aprobado nada más están esperando una nota que diga que ya se inició para que lleguen y aprovechar.

Así está la cancha, tuvimos la gran bendición de que nos arreglaron la calle, pero al quedar más alta la calle entonces el agua corre a la plaza, es un charco tremendo, por eso es que les pedimos que nos ayuden con el relleno, sabemos que como comunidad debemos ayudar, pero por lo menos que nos consigan la tierra y la vagoneta la jalen, uno puede ver cómo nos ayudan los vecinos, tal vez, pero tenemos el gran problema de que nos arreglan la calle pero se nos inunda la plaza.

- 2-** Que nos informen de cómo va el proceso para iniciar los trabajos en nuestra comunidad de alcantarillado para la solución de inundaciones en las calles y propiedades de vecinos, cabe mencionar que en días pasados tuvimos la visita del Ingeniero y de la Señora Vicealcaldesa y realizaron la respectiva inspección.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

- 3- Por último una solicitud para que nos den permiso de retirar o recoger unos vehículos tipo chatarra que están en el predio de la calle casi sobre vía pública en las cercanías del supermercado Hidalgo sobre la carretera de piedra que llega al Rodeo, para poderlo vender y que lo que se obtenga sirva para el beneficio del comité y así mismo de nuestra comunidad.

No estoy segura a quien le compete este punto, pero frente al Almacén Hidalgo dejaron una chatarra, un muchacho tenía un taller y dejó la chatarra afuera, está en la vía pública y queremos ver si nos podían autorizar para agarrar esa chatarra, esa es la calle que va para el Rodeo.

Cabe recalcar que como comunidad estamos en la mayor disposición de colaborar en lo que nos indiquen para que estas peticiones se puedan llevar a cabo

La Señora María Umaña Sánchez, Presidenta de COTUME (Comité Tutelar de Menores) manifiesta que la Señora Emil se hizo presente con el Ingeniero Eliam, el Síndico Morgan y Bernal, Doña Emil estaba hablando con Doña Yamileth, mi persona y otras, sobre el relleno de la plaza, pero luego recibimos la noticia de que no hay relleno, el relleno lo teníamos que hacer nosotros, el asunto es como no podemos, si ahorita estamos tratando de ver cómo nos levantamos como comunidad, entonces la solicitud es que nos ayuden con ese relleno, ya que nosotros ahorita no contamos con ese medio, y se nos hace un poco difícil hacerlo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya escuchamos la petición, cuando uno ve una exposición de este tipo, uno ve que la gente tiene ganas de progresar, una exposición muy linda, se refleja el interés de ustedes, como plasmamos en la realidad esto, esto le corresponde a la parte administrativa.-

Con respecto al relleno se podría hablar con COOPEAGROPAL, más que todo por el material porque estamos luchando por un tajo, porque es increíble que no tengamos un tajo, los convenios han sido con COOPEAGROPAL, si es integral habría que hacer un convenio, así que habría que pasarlo a la parte administrativa.

Si me preocupa la cantidad de agua, que corre por ahí, eso se sería hacerlo por etapas porque nosotros trabajamos con presupuesto, pero hay que buscar la forma de canalizar esas aguas, el problema, de las calles de Cuervito y más que todo en Barrio de La Aurora es donde canalizar las aguas.

Ustedes como Asociación constituida ya legalmente saben que son tierras del INDER, y cuando son un bien común el INDER se reserva un 12% para hacer cualquier actividad y en eso el reglamento es clara, no es que uno se oponga, cuando son concesiones y uno lee las cláusulas del contrato dice que cuando son proyecto de bien común, lo que pasa es que uno no quiere entrar en conflicto, ni la administración, creo que hay una partida de diez millones que el Concejo de Distrito dio, lo que pasa es que eso es para el otro año, creo que es para este mismo proyecto.

La Señora María Umaña Sánchez, Presidenta de COTUME (Comité Tutelar de Menores) manifiesta que dentro del proyecto de los diez millones no va incluido el relleno de la plaza.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el ICE está pidiendo ese trabajo para poder entrar, entonces Señores Regidores si están de acuerdo en que se pase a la administración, porque si se han hecho otros proyectos con convenios, ahora sería una buena causa, sería motivación para ellos seguir con lo otro y en el momento de que vean la obra van a estar motivados.

Con respecto al alcantarillado habría que pasarlo a la UTGV porque esto si genera un gasto grande y ahorita no tenemos, pero si hay que proyectarse a futuro que vamos hacer, pero se puede paliar un poquito la salida de las aguas porque si no las calles se destruyen.

Sobre el taller, el dueño del taller esta privado de libertad al lado panameño, eso habría que coordinarlo con el Ministerio de Salud porque la chatarra está en vía pública, más bien la Municipalidad ha fallado en permitir que se hagan actividades en vía pública y eso es falta de inspección tanto de la administración como del personal que tienen de inspectores, porque eso nunca debió haberse permitido, en San Jorge también ha pasado y también somos responsables de eso que ha pasado, hay gente que trabaja en media calle y son vías municipales, entonces que se haga una inspección de campo en conjunto con el Ministerio de Salud y la parte legal, porque si es un carro que tenga patrimonio y pertenezca a una persona, el muchacho esta privado de libertad, ya se le venció el arriendo, ya perdió los derechos pero es una persona y no hay que deseárselo el mal a nadie, si ustedes quieren ver la parte estética de Cuervito hay que quitar lo feo. Entonces si están de acuerdo que se pase a la administración.

Si nosotros fortalecemos el desarrollo muchas cosas se nos facilitan como Concejo Municipal.

La Señora Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal manifiesta con respecto al material, últimamente estamos trabajando en el parque de la Cuesta con material que nos donó COOPEAGROPAL pero la solicitud la realizo directamente la Asociación de Desarrollo, es bueno que por ambos lados hagamos la solicitud, para que vean que ustedes como grupo organizado comunal tienen la necesidad.

Con respecto a la Alcantarillado ya fuimos con la Unidad Técnica a realizar la inspección, ahí el problema es total, no hay alcantarillado por ningún lado, se requiere de una buena inversión de dinero para ese proyecto, si hay unos pasos que hace muchos años se hicieron entre casas, esos aún están activos, están rescatables me dijo Don Ronald y se dieron las posibilidades de las salidas de las aguas, pero habría que buscar la manera de buscar dineros, ahorita lo que le falta a Don Ronald es hacer la inspección con el INDER para definir a quienes le debemos de pedir los espacios para que se vuelva habilitar las salidas, si vimos el día que fuimos, que la señora que vive a casa y media de la plaza se ve muy afectada porque la casa donde ella vive está en un bajo. Lo más difícil seria la inversión del alcantarillado, si tendríamos que analizarlo a nivel administrativo, si les dije que se hacia la inspección pero que dependía del presupuesto.

El Señor Presidente Municipal pregunta, ¿Cuántas vagonetadas ocupan? Hay que hablar de metros cúbicos para hacer la solicitud formal porque si vamos a pedir menos al final vamos a quedar igual. Sería que pasen la información y hagan la petición. Nosotros vamos hablar con COOPEAGROPAL, pero que también lo hagan ustedes y la Asociación de Desarrollo



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

para venderle el proyecto a COOPEAGROPAL. Esta cooperativa en este sentido ha sido muy generoso en proyectos de bien social.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que más que todo pide la palabra para felicitarles porque es el esfuerzo que han realizado ustedes desde hace casi diez años, para poder constituirse, pero gracias a Dios lograron separarse de la Organización de La Cuesta que también es muy importante, nosotros también lo hicimos acá, tuvimos que separarnos porque teníamos acaparados todos, y eso inhibe que las posibilidades de que las comunidades se puedan desarrollar por si solas, en una oportunidad nos pusimos hacer un plan y decidimos a separarlas.

Con respecto a la presentación me alegra que una Asociación como la de ustedes tengan una tecnología para plantear sus necesidades, una foto es importante porque visualiza realmente la problemática del sitio y ve todo el ambiente y paisaje de una comunidad que quieren desarrollar.

Quiero decirles y apoyarles en este sentido, cuando ya ustedes están constituidos y requieren el apoyo de nosotros a nivel de las asociaciones estoy dispuesto para ayudarles si necesitan elaborar algún proyecto y también orientarles en que hay dinero en DINADECO y que muchas veces no sabemos, también hay dinero en JUDESUR, la idea de que las organizaciones comunales se desarrollen es por una razón muy simple, y un día lo hablábamos a nivel de Asamblea de la Federación, las Municipalidades están inhibidas para conseguir recursos y tienen ese problema porque no han liquidado, pero una Asociación de Desarrollo bien constituida, que tenga idoneidad perfectamente puede acceder a recursos, si la Municipalidad no puede, ustedes si pueden, nosotros podemos y lo hemos hecho, entonces con esto quiero animarlos para que sigan con ese entusiasmo de consolidar la organización, legalizarla, el INDER da mucho apoyo a las organizaciones de base que son debidamente constituidas.

Nosotros también estamos planteando en Paso Canoas un proyectito que las Organizaciones se hagan cargo de ellas porque ellos son los que tienen la herramienta jurídica para hacer verlos a ustedes y eso va animar mucho a la Municipalidad de Corredores, que en realidad somos todos, somos tres órganos, está el Concejo Municipal, la Alcaldía con toda su administración y está el municipio que son todas las organizaciones que hay en el cantón, si ustedes logran la legalización van a tener el apoyo total de la Municipalidad porque estamos obligados a hacerlo, el mismo Código Municipal lo dice que hay que coordinar, los planes de la Unión Cantonal hay que mandarlos a la Municipalidad para englobar los proyectos y sacar algo más de impacto en el cantón para el desarrollo.

Por parte del Concejo y la Alcaldía estamos en la mejor disposición de que Cuervito sea mejor.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de trasladar estas peticiones a la Administración.

Por unanimidad se acuerda trasladar las solicitudes del Comité Pro-Asociación de Desarrollo de Cuervito a la Administración. Ver capítulo de acuerdos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

La Señora Eleticia Hidalgo Mora, Presidenta ASODECO manifiesta que vean ustedes saben la alegría que siente un niño cuando uno les da un juguete, nosotros hablamos con los niños de la comunidad, y se pusieron muy contentos, y que difícil cuando fuimos a la reunión del SICCA se nos dijo que nos iban a dar el parquecito porque no hay relleno, se le dijo a los niños imagínense ahora llegar y decirles que no hay parquecito, que no hay relleno, es algo tremendo, un impacto para ellos, nosotros nos sentimos mal que ahora nos digan que no hay relleno, que no hay parque, y el parque ya está destinado para ese lugar y cuanto le agradecemos y cuanta felicidad para la comunidad solo por ese parquecito.

El otro punto es, si nos van apoyar con el ornato de Cuervito porque eso ahí es solo para criaderos de zancudo, ya se había ido al Ministerio de Salud, se lo habíamos enseñado, ellos fueron a ver, dengue y cuanto bicho hay ahí metido, una gente haciendo cosas que no son de ellos, quisiera saber si nos van apoyar en eso y de igual manera con el alcantarillado para ver qué sucede porque ya vieron las fotos.

La Señora Vicealcaldesa Municipal manifiesta que le quedo duda, ¿con quién hablaron ustedes?

La Señora Eleticia Hidalgo Mora, Presidenta ASODECO manifiesta que pregunto en la Unidad Técnica y me dijeron no hay relleno, no hay parquecito, eso me lo dijeron verbalmente.

La Señora Vicealcaldesa Municipal manifiesta que el proyecto SICCA es una inversión extranjera, la Unidad Técnica no tiene nada que ver nada con el proyecto, es otra cosa, si usted pidió material para el relleno de la plaza es diferente pero si es un proyecto aparte que estoy manejando yo a nivel municipal.

La Señora Eleticia Hidalgo Mora, Presidenta ASODECO manifiesta que entonces si no hay dinero, no hay parquecito.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no, son independientes, no tiene que ver nada.

La Señora Vicealcaldesa Municipal manifiesta que ella es la encargada a nivel Municipal del proyecto SICCA.

La Señora Eleticia Hidalgo Mora, Presidenta ASODECO manifiesta que aunque no haya relleno, se puede entregar el parquecito.

La Señora Vicealcaldesa Municipal manifiesta que el parquecito les queda instalado con todo, lo que no le puedo ofrecer es el relleno pero el parque queda bien fundamentado ahí.

Yo hable con ellas y les dije que el proyecto no puede ser trasladado para ningún otro lado aunque se quiera o se instala ahí o se pierde.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se debe pasar a la Administración porque se tiene que hacer una inspección de campo porque hay que verificar la placa de esos carros, se tiene que hacer un trabajo legal para que ellos se metan al registro para ver cómo están porque por un carro hasta pueden demandar a la Municipalidad pero que hagan la inspección de campo y verifiquen con el Ministerio de Salud y estén siempre preguntando, hay que darle



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

seguimiento. El apoyo es fundamental para ustedes y que sientan el respaldo del Concejo para seguir con sus proyectos.

La Señora Eleticia Hidalgo Mora, Presidenta ASODECO manifiesta que gracias a Dios para el 30 tenemos la primera Asamblea, tenemos nuestra Asociación de Desarrollo, quedan cordialmente invitados los que quieren ir a la Asamblea porque habrá baile, marimba de todo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta les agradece la invitación y que les vaya bien en todo.

SE RECIBE AL SEÑOR RUBIEL LÓPEZ SOTO.

El Señor Joseph Salazar manifiesta que el compañero Rubiel López no se pudo hacer presente porque se encuentra en COOPEAGROPAL, igual nosotros también somos encargados de esto, soy profesor de Educación Física, soy de Canoas, vivo en la Cuesta y trabajo en Laurel, nosotros este año iniciamos con un proyecto, quizás a ustedes no les compete, quizás al Comité Cantonal de Deportes pero estamos tocando puertas para ir a juegos nacionales, porque en la zona de Laurel muy poco se le da importancia a los jóvenes, sabemos que hay talento pero no se le da pelota, entonces este año empezamos con este proyecto, cuando iniciamos fue con seis muchachos, fuimos al Comité de Deportes y a una semana nos dicen ok muchachos tienen una semana para inscribir el equipo si no, no podemos participar, empezamos a buscar muchachos y con ayuda de la comunidad formamos un equipo, para no cansarlos les cuento que ya estamos en juegos nacionales después de muchos años, según se ninguno equipo de futbol o muy pocos van a juegos nacionales, sé que futbol sala va mucho, porque Neily es fuerte en futbol sala, pero como dicen por ahí lo que es para uno, es para uno, primera vez que vamos en futbol y en este momento tenemos jugadores de toda la zona, de todo Corredores.

Venimos porque tenemos muchachos de todo tipo de clase social, tenemos unos que no necesitan a como tenemos unos que realmente necesitan, entonces veníamos a pedirles ayuda para comprarle tacos a todos esos muchachos, el Comité de Deportes nos va ayudar con la indumentaria deportiva pero los tacos es muy difícil, por eso andamos tocando puertas, nosotros queremos premiar a estos muchachos, nosotros vamos para adelante, muy difícilmente me doy por vencido de aquí al nueve de julio que empezamos juegos nacionales tenemos los tacos para todos esos muchachos, es lo único que venimos a pedir con todo respeto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que últimamente el nombre de Costa Rica esta en alto, por ejemplo con Keylor Navas que hasta sueño con él, es una realidad, nosotros no vemos la magnitud de que un muchacho de un pueblito representa a un país como Costa Rica y la apertura que viene para Costa Rica, solo por la imagen de un muchacho que lucho tanto, en esta zona se desperdicia estos talentos, se logra el objetivo se forma un equipo a puro amor, porque no hay una empresa que aporte como se hace con los equipos de San José.

También tenemos el tema de que hay que aprobarle el presupuesto al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores porque ya estamos a fuera tiempo, pero ya ellos se comprometieron a darles el uniforme, decirles que hay un proyecto que lo está haciendo Don Graciano que quiere fomentar este tipo de actividades a nivel del cantón con categorías pero



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

nosotros estamos viendo cómo se maneja eso con un comité que se va hacer para resaltar el futbol, el futbol ahora es un deporte pero también un trabajo, aquí hemos perdido porque en las zonas rurales son los que están produciendo los talentos se hacen las selecciones de la sub 17 en San José y no rinde, cuando el montón de talento que están en las zonas rurales en Guanacaste, Limón y Zona Sur hemos desperdiciado por no haber aquí todo un proyecto de esto.

Ahora como hacemos porque está el presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores quien dice que va aportar el uniforme, legalmente como podemos brindar esa ayuda para esos recursos o hacer una campaña y tocar puertas, ir al comercio, puede ser que toquemos pertas con ellos, cuantos almacenes de la frontera no se benefician del comercio aquí, son un equipazo y no les hemos dado la importancia y clasificar a Juegos Nacionales donde van a llegar visores a ver semillero del país es un negocio, por lo tanto gracias al futbol ahorita somos conocidos por todo el mundo que es con Keylor Navas.

Señores regidores creo que debemos de buscar una estrategia para acompañarlos a ellos a tocar puertas o si la Alcaldía puede raspar algo para ver que hacemos.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que el recurso de deportivos que le corresponde distribuir al Concejo Municipal no lo hemos distribuido este año, seria preguntarle a la Administración cual es el monto que tenemos en la parte de deportivos, que me parece que no hemos distribuido. Si no lo hemos distribuido quiere decir que está intacto, y podríamos hablar de que ahí podemos agarrar una parte importante para esa necesidad. Es una propuesta para que la Administración nos traiga el dato.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo pregunta ¿Cuántos muchachos son?

El Señor Joseph Salazar manifiesta que son 22 muchachos.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo manifiesta que si tienen una marca especifica de tacos.

El Señor Joseph Salazar manifiesta que si hablamos de un paquete se compra de una sola marca pero hay que agarrar lo que nos den. Pero si hablamos de un paquete sería una marca buena, que no sea tan cara pero que sea buena, por ejemplo la Jaguar se la pone uno hoy y mañana no sirve, entonces hay que buscar una línea más o menos que puede costar unos ¢25.000.00

El señor Presidente Municipal manifiesta que no se pueden comprar al lado panameño por el problema de la factura.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que quiere felicitarlos, decirles que el sacrificio que ellos han hecho lo he hecho saber aquí en el Concejo del auge que esta zona tiene principalmente en el distrito de Laurel donde el futbol es desayuno, almuerzo y cena, más bien he instado a otros donde el futbol no es tan fuerte.

Ellos tomaron un proyecto rápido y hay que ponerle mucho interés, les cuento que ahí hay muchachos que tienen un futuro increíble y son muchachos que en un futuro los veremos jugando en un equipo de primera división, en Laurel se juega futbol pero cuando se habla de



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

un proyecto donde en un futuro queremos ver personas bien preparadas a nivel mundial se tiene que agarrar desde pequeños como ellos los están haciendo.

Veán mis hijas están en concentración porque mañana juegan fútbol, es de inspiración para uno el saber que ellas se están preparando porque les gusta el fútbol, cuántos niños en la zona sur logran esto y cuantos lo logran ver muy pocos. Lo mínimo que ellos merecen es que nosotros les demos el apoyo, como dijo don Jorge creo que hay un recurso que no se ha distribuido, eso es parte de lo que podemos ayudarles, como uno contraparte con ellos porque me gusta el fútbol, uno se da cuenta de lo que realmente viven.

Qué bueno y decirles que ustedes están representando un cantón hoy y que los conocemos porque son de Laurel y con mucho gusto les voy apoyar.

Porque él quiere que los niños se superen porque tal vez nadie le dio la mano cuando tuvieron que habérsela dado, y hoy lo tenemos aquí con todos los niños.

Por otro lado decirles que sigan adelante habrá gente que diga que no, pero vamos para adelante porque quien los agradecerá más adelante son estos niños.

El Señor Joseph Salazar manifiesta que todo lo que genero la selección de Costa Rica en este momento, ahí no habían colores, política ahí éramos uno solo, este deporte mueve masas, si el día de mañana hacemos algo en juegos nacionales, allá seremos Corredores.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que ustedes van a representar el Cantón de Corredores y por ende nosotros tenemos que buscar la forma de como colaborarles en la petición. Cuánto estiman ustedes que pueda costar eso, ya me hablaron de 22 muchachos.

El Señor Joseph Salazar manifiesta que depende de la calidad de lo que vayamos a ver, porque al lado tico sabemos que es carísimo, entonces decíamos que buscáramos la forma de poder comprarlos acá pero no sé cómo se podrá hacer.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta pero cuanto estiman que sería el costo.

El Señor Joseph Salazar manifiesta que al lado tico serian como ¢40.000 para que sean buenos. La idea es que ustedes nos ayuden en lo que puedan, no se sientan comprometidos con nosotros, necesitamos que ustedes nos ayuden.

El Señor Regidor Cristian García Miranda los felicita por el proyecto porque están representando a un cantón y como mínimo tenemos que buscar la forma de ayudarles, más bien nosotros tuvimos que haberlos buscado a ustedes y preguntarles que ocupan porque ustedes van a representar a nuestro cantón, en hora buena que vinieron y cuentan con el apoyo de todos.

El Señor Sindico José Abel Gómez manifiesta que cuando hay personas interesadas y que están trabajando, sé que los compañeros síndicos han estado detrás de ustedes y de varias organizaciones comunales viendo de qué manera que se les puede dar una ayuda.

Esta administración ha sido generosa con muchas organizaciones que han venido a solicitar implementos deportivos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

Cuando uno se encuentra con compañeros que están luchando por un proyecto que va en avanzada por el cantón es cuando más hay que apoyarlos, sé que ustedes compañeros llegaron a esas sillas para ver en que podían ayudar a nuestro cantón, incentivar el deporte es lo más importante porque estamos sacando a un montón de jóvenes y eso es muy motivante.

Es importante que se tome en cuenta dos cosas, por lo menos los compañeros ya vienen con una iniciativa y una propuesta bien clara, han venido otras organizaciones simplemente a pedir uniformes y nadie sabe dónde están los uniformes o quien los tiene.

Si es importante mantener una fiscalización de los activos que se están entregando por parte de la Municipalidad de Corredores.

Por otro lado pienso que los señores regidores están muy anuentes en apoyarlos no solo en las solicitudes que hacen sino con los grupos deportistas que han venido luchando para ir más allá.

Compañeros regidores con todo respeto les pido el apoyo para los compañeros, al igual que otras organizaciones que han venido trabajando mucho, ha venido dando mucha lucha, de igual manera han venido aquí a solicitar y también los han apoyado y hoy tienen la oportunidad de apoyar esta propuesta.

La Señora Regidora Laura Arias Castrillo le pide al Señor Joseth que le haga unas cartas buscando patrocinadores, me comprometo en ayudarlo a buscar al menos seis como mínimo, puede haber sorpresas, necesito los números y las marcas, los nombres de los muchachos y la talla.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya la otra semana es doce y el tiempo corre, y si ellos se quitan la presión de los tacos ellos pueden trabajar mejor, aquí hay un presupuesto como dijo Don Jorge para esto y para compra de uniformes, pero que no pase de la otra semana que la Administración nos informe si hay recursos para eso.

El Señor Joseph Salazar manifiesta que no están trabajando por ellos mismos, nosotros lo hacemos porque queremos demostrarle a Costa Rica que aquí también jugamos fútbol.

SE RECIBE AL SEÑOR RONALD VEGA, VECINO DE LAUREL

El Señor Ronald Vega manifiesta que quisiera que le informe un poco sobre la amnistía tributaria ya hemos conversado en otras ocasiones, con algunos compañeros que tengo amistad se ha conversado de que en el Cantón de Coto Brus y Golfito están aplicando esa amnistía, sé que aquí hay familias y conocidos que están bastante afectados con el pago de compromisos, más que todo los intereses que han aumentado por toda la situación que se ha dado por diversas cosas, lo último que supe fue que se le iba a pedir a la Administración una opinión o un análisis de factibilidad de aplicar una amnistía en esta municipalidad, pero hasta ahí, no sé si podría ayudar en algo, o si hay una ruta más fácil para conseguir una documentación para hacer lo que se hizo en Golfito y Coto Brus, si ustedes dicen me doy a la tarea de conseguir la documentación para que se aplique la amnistía.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hasta donde sabe en este Concejo no se ha tomado ningún acuerdo, creo que es importante el análisis para que la administración haga



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

un estudio interno, porque hay que analizarlo bien, si lo está haciendo San Vito y Golfito es por algo me imagino que previo ellos hicieron un estudio, porque era más importante la amnistía que seguir con los cobros que al final no se van a cobrar, ese tema no le hemos dado el seguimiento que se requiere, creo que no hay acuerdo.

La Señora Secretaria del Concejo Municipal manifiesta que él trajo la propuesta en el 2015, y se tomó el acuerdo para que la administración presentara el proyecto, eso se lo pasaron a Don William y hasta ahí.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es un tema que tenemos que retomar porque cualquier ayuda que nos traiga es mucha materia prima y un insumo muy importante porque se tiene que analizar bien, y ver los pro y contra de una amnistía, porque si ya se ha aplicado anteriormente en otros municipios y cantones, creo que al final la gente no va a pagar, si hemos mejorado la captación de recursos, pero si hay que analizar esa parte y eso nos repercute en el presupuesto porque queda esa parte, entonces vamos a retomar para darle seguimiento al acuerdo tomado en el 2015. Pero si decirle que en este Concejo no lo hemos hecho, si es importante un análisis profundo de la figura para que nos de beneficio a ambos.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que en la tarde cuando estábamos en comisión nos dejaron un documento modelo sobre un proyecto de ley de amnistía del cantón de Osa ahí tuvimos la oportunidad de intercambiar con las personas interesadas que era Bermúdez y le hicimos ver precisamente lo que dice el Señor Presidente que tenemos que analizar bastante profundo porque efectivamente el presupuesto se afecta, si lo vemos a nivel contable son activos y pasivos y si quitamos alguno de los dos alguno se va a desbalancear, creo que en eso si hay que tomar un acuerdo en el sentido de analizar con la administración cual es la situación real de algunos usuarios en materia de impuesto de cualquier índole que no han sido cobrados a la fecha y cuánto tiempo tienen, pero ese acuerdo no lo podemos tomar hoy, ya que esto tiene todo un análisis financiero, hay que ver el impacto que generaría a nivel de presupuesto, porque los presupuestos se hacen con base a un quinquenio y de ese quinquenio se saca la media y se proyecta hacia el futuro, obviamente si tenemos esos pasivos ahí y en una proyección de gastos sería un poco ficticia, en parte deberíamos analizar bien esto. A nivel de comisión lo vimos y si estamos interesados, tengo interés y quiero saber cómo está la cosa.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que vamos a retomar el tema.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que el Concejo anterior tomo el acuerdo se pasó a la Administración pero la administración nunca trajo el informe técnico de los pro y contra de un proyecto como ese, entonces sería retomar y solicitarle a la Administración el informe técnico para que el Concejo se reúna y valore la posibilidad de tomar el acuerdo.

El Señor Ronald Vega manifiesta que le pareció interesante lo que dijo don Álvaro que hay montos que están inflando el presupuesto y talvez le dan un enfoque ficticio de la realidad, mediante la aplicación de una amnistía se tendría números más claros y la gente se acercaría a cancelar.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que esto hay que verlo más profundo como dicen con lupa, efectivamente cuando se hace un presupuesto es una proyección de gastos y muchas veces tenemos en cuenta aquello que posiblemente podemos captar, le damos contenido pero si a la postre esa proyección de captación del recurso no llega quedamos a nivel presupuestario un poco mal, por eso estoy interesado en que le demos una profundidad al tema a nivel administrativo para analizarlo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que le vamos a dar seguimiento al tema, muchas gracias por haberlo traído.

El Señor Ronald Vega manifiesta que el otro tema es sobre un problema de alcantarillado que existe en Laurel desde hace muchos años atrás, casi podemos hablar de que fue una mala planificación urbana casi de la compañía, detrás de las casas del cuadrante había un zanjito por donde salían parte de las aguas y también servían para las aguas fluviales, pero con la modernización de las leyes no es permitido echarle el agua al vecino, entonces muchos cerraron su parte y de esa forma hubo que darle otra ruta a esas aguas, hay varios lugares donde esta conflictivo ese asunto, pero el más conflictivo es por donde esta Artelec, donde hay cuatro casas que se inundan en invierno dos o tres veces por semana. La Asociación ha hecho más de una gestión para tratar de solucionar el asunto, han limpiado las alcantarillado, han limpiado la salida principal, hace falta el criterio de un profesional para que analice la situación y ver cómo se puede solucionar la situación pero eso es lo que no ha habido, porque incluso la Asociación ha tenido la buena voluntad y hasta ha invertido plastas, hasta la Municipalidad ha ayudado con maquinaria, se hizo frente las casas una alcantarilla grande, pero al final de cuentas esas alcantarillas llevan el agua al mismo lugar, lo que sucede es que en la alcantarilla donde tiene que pasar todo el agua que converge desde la mitad de la carretera, de donde está el mercado y el parque van a un solo cenicero, puede haber una semana de temporal y no hay problema mientras no llueve duro, apenas llueve duro ese cenicero no puede sacar todo el agua provocando que esas casas se inunden. Como les digo ha habido varios criterios, hasta nos han dicho que porque no hacemos un hueco zanja alrededor de la casa pero al final la zanja se va a llenar y se va inundar la casa.

En el 2012 hicieron una sesión cuando estaba Minor Castro, presidente Municipal en Laurel y expuse el caso, había una muchacha que era la ingeniera encargada de la UTGV, sacaron una cuerdo para que ella fuera hacer una inspección y hasta ahí llegamos, porque no hemos venido antes porque hemos estado tratando de buscar una solución.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya escuchamos, el problema de la plaza y el parque es que siempre pasa inundado, decirle que una vez que se termine con el proyecto del parque de La Cuesta, se piensa mejorar el parque de Laurel, cuando nos presenten la primera etapa de tratamiento asfáltico que siempre he dicho que tiene que venir con aprobación, esa parte alrededor de la plaza se tiene que hacer un diseño para el desfogue de las aguas, para la aprobación del tratamiento tiene que venir bien justificado porque es el Concejo quien decide donde se va hacer el tratamiento asfáltico de acuerdo al sentido común, le pregunto a la Señora Vicealcaldesa si esa parte está contemplada a la hora de hacer el tratamiento asfáltico en el centro de población para buscar la forma de desfogue, este Concejo está esperando al propuesta de donde se harán los tratamiento asfálticos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que Laurel tiene problemas, este año ha sido un invierno pero llueve duro y cuando llueve duro están en problemas, la casa de la mamá de Freddy Parrales se inunda. Realmente hoy traía el tema para analizarlo, ustedes como compañeros, la comisión que ha hecho un buen trabajo debe ir acompañado de un ingeniero porque hay que hacer un proyecto macro, se debe buscar una solución porque hay casas que de verdad se están viendo afectadas, tiene que ser una solución pronta, la esquina del parque es una de la que más problemas tiene, hay que buscar una solución.

Con respecto al asfaltado hay un criterio para que los caminos cumplieran, tienen que tener una medida, todo lo que son alrededor de pueblitos como Cenizo, Laurel, una de las cosas que se midió el perímetro, pero en fin cosas que se tienen que ver, analizar, sé que el Concejo Municipal será quien tienen que ver cuáles son esos caminos.

Con respeto les pido que se tome el acuerdo para que realicen una visita con el Ingeniero y buscarle una solución posible.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la Comisión de Obras realice una visita en la comunidad de Laurel en conjunto con la Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial, que se haga un proyecto a corto, mediano y largo plazo.

El Señor Ronald Vega manifiesta que es muy cierto lo que dice William, sinceramente les digo que ahorita no estoy viviendo en esa casa, por lo tanto la casa se está deteriorando cada día, las bases del cemento ya se está carcomiendo la madera se está pudriendo, ya que esa casa se inunda casi todos los días. Nos habíamos puesto de acuerdo varios vecinos para venir hoy acá porque es una situación de emergencia.

Que probablemente cuando se termine con el parque de La Cuesta, se empiece con el Parque de Laurel y ahí se buscara alguna solución pero el asunto es que si ustedes pudieran ver lo que es no poder entrar a la casa porque el agua le llega a las rodillas, los vecinos han tratado de buscar soluciones colocando un muro, pero cuando llueve bastante pasa por encima del muro y se complica más el asunto, en diez minutos se llena, y se sabe que hay que correr para levantar los muebles, eso es algo de todas las semanas, pienso que esta bonito hacer algo bien planificado, pero si se pudiera por lo menos tener un criterio y que se haga la visita.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que el problema que se le ha presentado algunos cuadrantes, es que cambiaron el sistema de desfogue, la Compañía Bananera no utilizo alcantarillas, eran caños revertidos, ese sector quedó muy bajo y por eso hicieron las casas de alto, porque en algún momento se inundaban, el asunto es que los caños primarios están aterrados, entonces no hay desfogue natural, con el agravante que le pusieron alcantarillas y cuando es un terreno muy plano no funciona, porque se sedimenta, y si la alcantarilla no tienen una pendiente fuerte no acapara toda el agua, sino el 60%, por eso la Compañía no utilizaba alcantarillas. Ese mismo problema se daba en la Ciudadela 22 de Octubre pero en su momento alguien pensó en colocar alcantarillas pero en vez de colocar alcantarillas hicimos un caño revestido y ahí está aún. Entonces diría que en esa visita que el Señor Presidente está proponiendo, se piense en hacer algún canal revestido ahí para que desfogue más fácilmente, hay que buscar la forma de cómo hacer un zanja revestido.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la Comisión de Obras realice una inspección en compañía de la Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Se recibe al Señor Rafael Ángel López segura, vecino de Monte Verde, manifiesta que parte de la problemática que tenemos en la comunidad de Monte Verde es que el camino está demasiado malo y de ahí sale una buena cantidad de fruta de palma, los muchachos que van al colegio, niños que van a la escuela, es una problemática bastante seria, necesitamos que hagan algo por la comunidad.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que Don William siempre nos ha hablado del problema de Monte Verde, a nosotros nos heredaron los caminos dañados del cantón de Corredores y este invierno viene bravo, gracias a Dios hicimos alianza con Coopeagropal para que nos colabore con material porque ahorita no tenemos tajo, ahorita estamos sacando el permiso para los tajos porque es importante para la intervención de los caminos.

El gran trabajo que hemos realizado en Laurel es por la ayuda que nos da Coopeagropal con material y nosotros hemos puesto la maquinaria, porque las calles estaban muy malas pensando en la salida de la fruta y que pasa el bus de los estudiantes.

Decirles que conozco bien la historia, habría que hablar con la Administración porque nosotros estamos interviniendo lugares en donde los caminos están destrozados por el tiempo, en Laurel no previnimos con tiempo el entrarle a Monte Verde porque si le entramos a Cuatro Bocas y otros, porque todos exigen y este invierno esta duro, William ha insistido en que vayamos.

Ahora se le podría pedir a la administración que lo haga pero lo primero que tenemos es que no hay material, hay que hacer un convenio con COOPEAGROPAL y ver la disponibilidad de maquinaria, por eso estamos presupuestando recursos para la compra de más maquinaria para poder dar abasto con la intervención de caminos en el cantón, la maquinaria que tenemos nosotros tras de que es viejita no da abasto.

Ahora que viene el Presidente hay que decirle que como es posible que no tengamos un tajo, sé que ustedes no quieren escuchar lamentos, quieren escuchar soluciones pero se los digo como preámbulo del rezago que tenemos en el cantón de Corredores.

Decirles que la petición se le pasara a la Administración quien planifica para ver la necesidad de ese camino.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que ustedes me han escuchado cuando les vengo insistiendo de la problemática de los caminos especialmente este, aquí vinieron los compañeros de Santa Lucia y he estado detrás de eso, también hay que entender que cuando se hizo la lista llegamos a contabilizar 84 km de caminos, y que buscamos rutas importantísimas que tienen el trasiego de fruta y vehicular, lamentablemente el recurso es muy poco, cuando se emplearon las vagonetas que los compañeros saben que se intervino toda esa ruta, se empezó desde Colorado y hasta hoy se está terminando a Tamarindo porque nos ha caído más de una plaga, pero quisiera que me apoyen para que una vez que se termine en Tamarindo se entre a Monte Verde que es por donde pasan el bus de los estudiantes de colegio.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

Decirles que ya COOPEAGROPAL nos donó 1500 m³ que es de ese tajo para la intervención de los caminos porque realmente nos saldría carísimo jalar todo ese material desde La Cuesta hasta allá imagínense cuánto costaría ese acarreo.

¿Porque tenemos que hacer todo esto?, porque a esta municipalidad que le correspondería tener un tajo ojala en cada distrito no puede, tenemos años de estar luchando por un tajo permanente no se ha logrado, imagínese las leyes de este país que un Gobierno Local en vez de decirles tengan resuélvanle al pueblo no, no podemos, Dios ayude a Don Carlos para que podamos tener un tajo, en Laurel no tenemos tajo, y si no es por COOPEAGROPAL, ustedes saben cuánto nos donó en los años anteriores casi 12.000 m³, quien se lo regala, COOPEAGROPAL por eso hemos resuelto, pueden estar los mejores regidores y síndicos pero si no tenemos material no podemos solucionarles.

Señora Vicealcaldesa, es buscar la forma, una compactadora alquilada para poder entrar ahí, para rellenar los huecos porque la compactadora de COOPEAGROPAL está dañada, vean con dos vagonetas entramos, rellenamos los huecos, con la niveladora distribuimos y luego la compactadora y dejamos algo bonito, debe ir el equipo completo, para que quede lindísimo.

Hoy que esta Emil y que sé que tiene un compromiso con los palmicultores es buscar la forma de como alquilar porque y le aseguro que en quince días ese camino de Monte Verde lo lograríamos sacar hasta Cangrejo Verde, ese trecho es importante arreglarlo, yo peleo por mi distrito pero hay cosas de las que uno debe darse cuenta, de que aquí todos tenemos un compromiso y cuando uno no ha podido resolver se le rompe el corazón y se pregunta ¿qué vamos hacer?, pero solo hay algo que nos va a resolver esto y es la compra de maquinaria, está establecido comprar siete equipos y le aseguro que con esos siete equipos en un año le damos vuelta al cantón, pero con el equipo que tenemos ahora es difícil y también necesitamos las fuentes de material.

Entonces Emil por favor hable con Don Carlos si contratan una compactadora y unas cuatro vagonetas para dejar el material dejamos ese camino bonito.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya escuchamos a Don William, Señora Vicealcaldesa, dentro de las posibilidades de la Administración, si ellos vienen es porque tienen una problemática, sugiero respetuosamente que se busque que hacer por lo menos un paliativo mientras se planifica, porque el invierno esta duro, viene fuerte.

Se acuerda trasladar esta solicitud a la administración para que dentro de las posibilidades se intervenga este camino y por medio de Don William se hable con la Administración. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe a la Señora Mayela Luna Jara y al Señor Luis Delgado, Vecinos de Abrojo.

El Señor Luis Delgado manifiesta que el tema que traen es muy corto, ahí están los planos eso es ahí en el Bajillo de Abrojo exactamente donde vive el Regidor Maikol, esa propiedad es de mi esposa y ahí hay una servidumbre que da entrada a un vecino que está en el fondo, colindante con el terreno de Mayela a un lado y al otro lado Macho Jiménez, esa servidumbre tiene un poco más de 30 o 40 años de que existe.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

Lo que le venimos a pedir es que hagan una inspección, porque el vecino que vive al fondo en donde hay cuatros casitas de familias en donde entran y salen, nosotros nunca les hemos dicho pase o no pasen es una servidumbre y tienen derecho a usarla.

Un día de estos el señor colindante con el terreno de Mayela me dijo que ellos tenían ganas de poner un portillo en la salida entonces si ellos cierran en mi caso que entro a limpiar el lote, a fumigarlo, no podría entrar porque no puedo estar pidiéndole al que le alquila el frente que lo deje pasar para ir a ver el lote.

Entonces quiero que ustedes lo vean y lo analicen y manden a la persona que le corresponda hacer una inspección a la propiedad.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en acuerdos retoman para que se haga la respectiva inspección de la parte técnica y nos brinden un informe.

El Señor Luis Delgado manifiesta que estaba viendo con Abarca los planos y sale clarito, tengo entendido a como esta en los planos registrados igual esta la servidumbre en el registro.

La Señora Mayela Luna Jara manifiesta que quisiera aclarar algo, está la servidumbre a la derecha está el lote de Macho Jiménez y el otro lado es mi lote, entonces la propiedad de este señor que es el que quiere poner el portón afuera queda al fondo de mi lote y el del Macho Jiménez o sea que él no tiene nada que ver con la servidumbre. Mi pregunta es que si él quiere hacer un portón para la seguridad de él y su casita, que lo haga pero en su propiedad, tengo ese lote y tengo la casita donde vive Maikol y si en cualquier momento quisiera vender ese lote ahí no lo puedo hacer porque no puedo utilizar esa servidumbre.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que debemos de recordar el concepto de servidumbre, porque la servidumbre es una vía de acceso que pertenece a un fundo privado, pero por la naturaleza de los fundos están aledaños se llama fundo sirviente, la ley le exige al dueño del fundo sirviente que de un acceso pero eso no la convierte en un terreno privado. Entonces mi pregunta es ¿esa servidumbre ocupa un sola finca o son varios lotes?

La Señora Mayela Luna Jara manifiesta que una sola finca.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que está muy bien el acuerdo que tomaron, esperaremos el informe técnico y después hacemos el análisis jurídico, porque la servidumbre no es calle publica y al no ser calle publica hay que darle otro tratamiento un poco diferente desde el punto de vista jurídico en la que se vea una calle pública de hecho o de derecho.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que viendo los planos el problema es que no tienen las medidas, pero si estoy observando es que la persona se está abusando en poner el portón.

El Señor Luis Delgado manifiesta que el señor todavía no ha puesto el portón.

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que la situación ahí don Álvaro y compañeros, si es así el señor cierra la servidumbre no es competencia de este Concejo lograr la apertura es competencia de un tribunal, sea agrario o



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

civil, pero no es competencia de la municipalidad porque no es camino público, pero esperamos el informe técnico y eventualmente indicare a quien corresponde si es el juzgado civil o agrario.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que debemos esperar el informe técnico y el Asesor Legal nos indique que procede y se les contesta a ustedes.

En el capítulo de acuerdo se retomara el tema para trasladarlo a la Administración que realice una inspección y brinde un informe al Concejo Municipal.

ARTÍCULO IV:

APROBACIÓN DE ACTAS:

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°56.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°56.

ARTÍCULO V:

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Se recibe nota suscrita por el Regidor Álvaro Ruiz Urbina Municipalidad de Corredores por este medio presento mi renuncia como representante a la red de Cantonal del Adulto Mayor. Tal nombramiento fue acordado por el Concejo Municipal en sesión Ordinaria # 49, celebrada el día 10 de abril del año 2017. Y transcrito por la Secretaria del Concejo el día 25 de abril del 2017.

El motivo por el cual presento mi renuncia, se debe a que al primer día que me presente a la primera reunión, se leyó una carta con fecha 4 de mayo del 2017, por parte de la secretaria, de la Asociación Casa de Ancianos de Ciudad Neily, La señora Adela Ramos, donde le pedían al Alcalde; Lic. Carlos Viales, mantener como representante de Municipalidad a la señorita Sussety Hay Quesada.

Ante esa iniciativa de Ellas, es claro que mi persona no es grata para ese grupo, De mi parte no quiero incomodar a nadie que no se sienta a gusto con mi presencia en esa noble organización. Y tengo por ética no asistir a ninguna reunión si no me invitan o no soy grato.

Vale informar que esa organización, Red Cantonal del Adulto Mayor, maneja un presupuesto de 349 millones de colones y tiene 550 beneficiarios y 140 personas en espera.

Se acuerda aprobar la renuncia del Regidor Álvaro Ruiz Urbina y se nombra a la Regidora Giselle Vega Alvarado en su sustitución. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Señora Leticia Cubilla, encargada del equipo de futbol femenino The Happy de Altos de San Antonio, Paso Canoas en donde solicitan apoyo con implementos deportivos, llámese uniformes, tacos, bolas, para jugadoras y portera, en este momento contamos con 16 jugadoras, iniciamos hace tres meses ya que si bien es cierto



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

somos un equipo nuevo, ya que hace meses nuestras ganas son muchas de distraernos de manera recreativa.

Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda y solicitan a la Administración un informe de los fondos que existen en este rubro. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio CCDRC-0105-2017 suscrito por la Joven Evelyn Cruz Torres, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores solicita el debido desembolso correspondiente al año 2017. No obstante manifestamos que nos urge dicho depósito para satisfacer las necesidades económicas tanto de Juegos Deportivos Nacionales San José 2017, así como la ejecución de proyectos pendientes, además de los gastos necesarios e inherentes para la debida administración de este Comité.

Es por lo mismo que solicitamos por favor nos colaboren a la mayor brevedad posible.

Se acuerda solicitar a la administración que se le giren los recursos correspondientes. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota del Señor Minor Piedra Fernández, Presidente del Comité de Deportes de La Campiña brinda informe económico de la última actividad llevada a cabo por este comité, los días 13 y 14 de mayo del presente año, en donde hubo una recaudación de \$470 000 netos, mismos que se destinara el 50 % para el mantenimiento y en mejoras para la plaza de Deportes de La Campiña. También se hizo una donación del 50% de lo recaudado en dicha actividad a la Escuela de la Campiña.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Señor Minor Piedra Fernández, Presidente del Comité de Deportes de La Campiña solicita patente temporal para la venta de licor y la respectiva exoneración de impuestos para la tómbola que se realizara en la comunidad de La Campiña de Corredores, los días 15 y 16 de julio del año en curso. Hacemos extensiva esta solicitud debido a que no contamos con recursos suficientes para hacer frente a los pagos de patentes y permisos. La actividad se realizara con el afán de recaudar fondos para hacer mejoras en la plaza de deportes y en la comunidad en general, por consiguiente es de suma importancia para nuestro comité contar con la ayuda de ustedes, para lograr nuestros objetivos.

Se acuerda trasladar esta solicitud al Síndico del Distrito Primero para su análisis y recomendación al Concejo Municipal. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio UC-013-2017 suscrito por Enrique Moya Díaz Presidente de la Unión Cantonal de Corredores en virtud en lo indicado en el oficio SG-355-2017, mediante el cual, comunican y solicitan la destitución del Señor David Vigil Martínez, como representante de la Asociación de Desarrollo del Cantón de Corredores ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, la Unión de Cantonal de Corredores, tomó el acuerdo 01-2017, de la sesión número 130, celebrada el día 02 de junio del 2017, de proponer el nombre del Señor Luis Fajardo Moreno.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

El Concejo Municipal acuerda que se les comunique que por error se les solicito el nombramiento de una persona, siendo lo correcto el envío de una terna. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota del Señor Minor Piedra Fernández, Presidente del Comité de Deportes de La Campiña solicita patente temporal para la venta de licor y la respectiva exoneración de impuestos para la tómbola que se realizara en la comunidad de La Campiña de Corredores, los días 15 y 16 de julio del año en curso. Hacemos extensiva esta solicitud debido a que no contamos con recursos suficientes para hacer frente a los pagos de patentes y permisos. La actividad se realizara con el afán de recaudar fondos para hacer mejoras en la plaza de deportes y en la comunidad en general, por consiguiente es de suma importancia para nuestro comité contar con la ayuda de ustedes, para lograr nuestros objetivos.

Se acuerda trasladar esta solicitud al Síndico del Distrito Primero para su análisis y recomendación al Concejo Municipal. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Señora Marisel Hidalgo Salazar, Presidenta de la Asociación de Sendas de Oro del Adulto Mayor solicita la colaboración de interponer sus buenos oficios ante el Ministerio de Seguridad Pública, con el fin de solicitarle la donación del Inmueble con número de plano P-318-1985, propiedad que se encuentra si uso; esto con el fin de iniciar con el proyecto de la construcción de la Casa del Adulto Mayor, el cual será un lugar donde todos los adultos de la tercera edad de nuestro cantón puedan tener un espacio donde puedan realizar actividades como lo son: (actividades física, talleres, actividades culturales), entro otros.

Es importante indicar que esta Asociación tiene el interés de lograr que este proyecto sea toda una realidad ya que podemos beneficiar a todos nuestros adultos mayores y de esta forma poder brindarles una mejor atención y calidad de vida.

Se acuerda trasladar ésta solicitud a la Administración para que valore la gestión ante el Ministro de Seguridad. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Señora Magdalena Espinoza, Aysel Umaña Picado solicitan se les dé un informe detallado de las gestiones realizadas por la Comisión nombrada en Acuerdo N°16 de la sesión ordinaria N°43 del día 27 de febrero del 2017, con referencia al tema ampliamente tratado en el punto 1 del artículo II de la sesión antes mencionada en donde se analiza la viabilidad del desarrollo urbanístico en los terrenos N°61900783-000 y 6137515-000 a la luz del informe presentado por la ingeniera coordinadora de la Unidad de Catastro.

Se acuerda trasladar nota a la comisión nombrada para la revisión del Decreto de Emergencia 2247-MOPT-MIVAH, para que brinde el informe detallado solicitado. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio ADIPA-08-05-2017 suscrito por el Señor Marvin Agüero Camacho, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas por este medio nos permitimos informarles que acuerdo a sesión extraordinaria realizada el día 24 de mayo se tomaron los siguientes acuerdos en lo que respecta.

Acuerdo 1: nombrar la Comisión de las fiestas de la Confraternidad 2017.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

Acuerdo 2: reiterar al Concejo Municipal nuestra intención de organizar las fiestas de la Confraternidad 2017, que se llevarían a cabo entre los días 07 al 18 de setiembre del año en curso.

Razón por la cual nos hemos estado organizando y esperamos contar con la ayuda del estimado Concejo y la Alcaldía para que dicho evento sea exitoso y engalane nuestra comunidad en esas fechas.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de esta comisión, con excepción de la Señora Yiralani Castro Salas, la misma queda integrada de la siguiente forma:

Nombre	Cargo	Cédula
Marvin Agüero Camacho	Presidente	5 0189 0255
Juan R. Monge Marengo	Vicepresidente	6 0090 0451
María Cerdas Picado	Secretaria	1 0694 0344
Rafael V. Rojas Badilla	Tesorero	6 0193 0828
Julia Atencio Zapata	Vocal	6 0169 0010
Leonor Villalta	Vocal	155 806443305
Norman Rivera Pérez	Fiscal	1 0683 0551
Olman Santos Madrigal	Fiscal	9 0096 0701

De igual forma se nombra al señor Regidor suplente Cristian García y al Síndico del Distrito Abel Gómez Gómez, como enlace institucional con esta Comisión.

De igual forma se acuerda que se presenten el próximo lunes, para solicitar la juramentación debida de la Comisión nombrada para todos los efectos pertinentes. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota del señor Genaro Montiel López, Presidente del Comité de Caminos La Bota, y el señor Eliecer Eduardo Cedeño Samudio, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de La Cuesta invitan a sesionar el día 3 de julio del 2017, ya que tenemos temas para hablar con este Concejo Municipal, Síndicos y Alcaldía, a la vez si no pueden asistir en dicha fecha favor indicar que día pueden asistir que sea la misma semana.

Informar sobre el mantenimiento y arreglo del camino que es corto, los cuales son 6 kilómetros ya que los que transitamos somos agricultores y que se necesitan que se haga el mantenimiento, e informar cómo va el estudio de los dos puentes que están en mal estado, que en cualquier momento se pueden caer y sufrir un accidente, también hay 6 alcantarillas que se necesitan ponerles cabezales.

Nos gustaría que sea el Concejo Municipal que informe a la Comunidad de la Bota cuales son los mejores beneficios que se va a tener esta Comunidad en estos años fueron electos, por lo cual otras comunidades expusieron sus problemas y fueron escuchadas por el Concejo Municipal, a la vez esta comunidad tiene el derecho de ser escuchada.

Otros problemas que se tiene en la comunidad de la Bota es que no hay plaza de deporte para que los jóvenes practiquen las actividades deportivas que es lo que se requiere y tenerlos ocupados en algo sano.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

Este trabajo es del síndico de la Cuesta, el cual le pedimos y necesitamos una repuesta lo más pronto posible al comité de camino y al presidente Genaro Montiel.

Por lo cual se extiende la invitación por el señor. Eliecer Eduardo Cedeño Samudio, presidente de la Asociación de Desarrollo del Distrito de la Cuesta y Genaro Montiel López Presidente del comité de camino de la Bota y presidente de la Junta de Educación de la Escuela de la Bota.

Por lo anterior le solicito que este Concejo Municipal sesione el 3 de julio en la comunidad de la Bota, propiamente en la Escuela de la comunidad.

Se acuerda realizar sesión extraordinaria el día martes 20 de junio a las 5:00 p.m. en la escuela de la comunidad de La Bota. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio AM-00454-2017 suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas Alcalde Municipal de Corredores se traslada cartel para la contratación 2017LA-00002-CL (diseño de estructura de pavimento para asfaltado de calles en Corredores), mismo que se requiere ser conocido y aprobado por este honorable Concejo.

Se acuerda trasladar este expediente a la Comisión de Hacienda oficio AM-00454-2017, para la contratación del cartel 2017LA-00002-CL (diseño de estructura de pavimento para asfaltado de calles en Corredores). Esta comisión se reúne el próximo lunes a las 2:00 p.m. Además de enviar a un Ingeniero de la Unidad Técnica y al Proveedor de la Municipalidad para que explique el proyecto. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio AM-00463-2017 suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas Alcalde Municipal de Corredores en respuesta al acuerdo N°05 aprobado en sesión ordinaria N° 53, con número de oficio SG-290-2017, se adjunta oficio DP-00160-2017 del Departamento de Patentes, mediante el cual se refiere a la información solicitada sobre impuestos cobrado de la actividad Campeonato de Monta Internacional efectuado en el Rodeo Cuervito La Cuesta, donde se recaudó la suma de ¢1.248.500.00), por concepto de impuestos de espectáculos públicos.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio CTPAC-0183-2017 suscrito por la Máster Emilse Nora Jiménez Miranda Directora del Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Corredores presento el nombre de la señora Lidia Vega Rodríguez, cédula 601230137, para que se nombre en sustitución de la señora Leyda María Araya Rojas cédula 502800728, quien presento renuncia formal como miembro de la Junta Administrativa de este Colegio.

Se acuerda que el Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal de Concejo, realice un estudio sobre el proceso legal que se le lleva a la señora Lidia Vega Rodríguez por el problema con la construcción del gimnasio del Colegio que se cayó. Ver Capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio SEC.11-031-2017 suscrita por la Máster Elizabeth Carvajal Chacón Supervisora circuito 11, La Cuesta y la Licenciada Sandra Delgado González, Directora presentan propuesta de terna para el nombramiento de la Junta de Educación de la escuela



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

Caracol de la Vaca Código 3249, se les informa que la misma se nombre los primeros puestos y se remita a su oficina, según el decreto N°38249 – MEP.

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de los nuevos integrantes de la Junta de Educación de la Escuela Caracol de la Vaca, quedando integrada de la siguiente manera:

Yesireth Santana Cubilla	8-115-672
Gamaliel Martín Chavarría Ortega	3-389-521
Lauren Liseth Guardado Atencio	6-437-417
Cristian Gabriel Badilla Mora	6-377-596
Blanca Elvira Monge Cascante	9-082-650

Se recibe nota de la Señora María Cristiana Martínez Calero, FAESUTP Órgano Elector convocándolos a sesión ordinaria N°2-2017 del Órgano Electoral de FAESUTP, a realizarse el sábado 10 de junio del 2017 a las 10:00 a.m. en el salón de sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Quepos.

Se acuerda girar los viáticos correspondientes al Regidor Álvaro Ruiz Urbina para que asista a la sesión ordinaria N°2-2017 del Órgano Electoral de FAESUTP, en la Municipalidad de Quepos. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio RDBR-831-2017 suscrito por el Licenciado Álvaro Chanto Ureña Director Regional Brunca INDER en el marco del convenio marco de cooperación entre el INDER y la Municipalidad de Corredores, en el año 2015 se realizó transferencia para la ejecución del Proyecto de construcción y operación de la Plaza de la Mujer en Paso Canoas, Distrito Canoas, Cantón Corredores de la Provincia de Puntarenas.

En informes aportados se indica la existencia de atrasos en el inicio de la obra situación que preocupa y merece la debida atención para que el proceso constructivo no sufra mayores contratiempos para lo cual se solicita su apoyo

Es necesario considerar que la Contraloría General de la República ha sido enfática en puntualizar la responsabilidad del INDER para con la fiscalización de los proyectos que se ejecutan con recursos transferidos, elemento a considerar en este caso porque corresponde a un convenio de transferencia formalizado desde el 2016.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en esa gira que vinieron los técnicos del INDER, la semana pasada vino la encargada de infraestructura y el Ingeniero, para ver los proyectos de la Plaza de la Mujer y el puente de Santa Rosa. Don Carlos los acompañó allá a Santa Rosa y creo que hay un desfase de 2 meses en la construcción de ese puente e hicieron hincapié de La Plaza de la Mujer don Carlos les explico que el Concejo había sacado la licitación y todo, sé que ha durado muchacho pero ya está todo para el arranque. Don Carlos cree que ya para la próxima semana ya arranque el proyecto, porque ya se aprobó, ya está la contrapartida, ya se aprobó la licitación, ahora viene la parte ejecutora, doña Emil que ha estado más al tanto nos puede comunicar.

La Señora Vicealcaldesa Municipal manifiesta que ya hoy inició con el traslado de los materiales para hacer la bodega mañana inicia la construcción de bodega en el sitio y entra



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

otra parte que es la aplanadora a darle el último retoque, mañana inicia los trabajos de la instalación del agua y esta semana queda instalada la luz, entonces ya la empresa que le adjudico inicia mañana lo que es construcción ya va haber movimiento mañana en el sitio.

Todo va bien ya se le informo al INDER apenas se hicieron los procesos en donde ustedes adjudicaron se le informo de la empresa que ganó, todos esos procesos hay que irlos informando al INDER, lo hemos llevado de esa forma y creo que ellos ya están sabidos de que vamos avanzando. Estas notas fueron en marzo, entonces por ahí es que la información viene atrasada.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que a eso se iba a referir estimada Emil, si ya adjudicamos, si ya hay una bodega eso significa que ya iniciamos, entonces me imagino que lo que hay que informarle es ya en el momento que se da la orden de inicio porque eso si es muy importante la fecha, ya ustedes intervinieron.

La Señora Vicealcaldesa Municipal manifiesta que ya lo pasaron.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es la famosa bitácora.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que sí, porque desde la orden de inicio ya está el proceso en camino.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que esa famosa zanja que abrieron cerca del terreno donde se va a realizar el proyecto de la Mujer, ha sido de beneficio para sacar el agua que había ahí, si no hubiera sido por esa zanja porque eso era un suampo bravo que la municipalidad le había echado material que no es jugando porque esa parte es bajísima.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que fui uno de los que hice el comentario que era una gran rondana.

La Señora Vicealcaldesa Municipal manifiesta que más de 200 vagonetadas se le han echado.

Se recibe oficio RDBR-832-2017 suscrito por el Licenciado Álvaro Chanto Ureña Director Regional Brunca INDER, manifiesta que en el marco del convenio marco de cooperación entre el INDER y la Municipalidad de Corredores, en el año 2015 se realizó transferencia para la ejecución del Proyecto del Puente Vehicular sobre Quebrada Las Vueltas, Santa Rosa, Distrito Laurel, Cantón Corredores de la Provincia de Puntarenas

Ante atrasos en el proyecto, la Junta Directiva con artículo 44 de la sesión 22 del 4 de julio del 2016 mediando solicitud de la municipalidad, prorrogó la vigencia del convenio por doce meses los cuales ya vencieron.

En inspecciones realizadas y en los informes presentados se evidencia la existencia de problemas que se presentan con la ejecución y conclusión de la obra, la cual ya tiene varios meses de atraso del cronograma establecido.

Ante la situación descrita, es pertinente solicitar su colaboración para que dentro del término de 10 días, se brinde informe detallado sobre las medidas correctivas que ha tomado o implementado la Municipalidad de Corredores para corregir los problemas presentados con



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

la construcción del Puente Vehicular sobre Quebrada Las Vueltas y la consecuente demora en la finalización.

Es necesario considerar que la Contraloría General de la República ha sido enfática en puntualizar la responsabilidad del INDER para con la fiscalización de los proyectos que se ejecutan con recursos transferidos, elemento a considerar en este caso porque corresponde a un convenio de transferencia formalizado desde el 2015.

Se acuerda trasladar a la Comisión de Obras para que realice una inspección para análisis y recomendación ante el Concejo. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio RDBR-833-2017 suscrito por el Licenciado Álvaro Chanto Ureña Director Regional Brunca INDER con oficio RDBR-308-2017 del 2 de marzo del 2017, se solicitó colaboración para que dentro del término de dos meses se brindara información que permitiese proyectar a futuro áreas que deben destinarse a proyectos institucionales, tales como caminos o previstas para usos comunales o servicios públicos dentro de la franja fronteriza.

La recepción de solicitudes de concesiones en terrenos de la franja fronteriza es constante, lo cual genera preocupación sobre la urgencia de inventariar áreas de interés comunal o municipal que deben reservarse considerando la proyección del desarrollo del lugar a futuro.

Ante la situación descrita y no conociendo de respuesta a la petitoria de marras, me permito reiterarla al tiempo que exhorto sobre importancia de lo solicitado de cara a proyectar el desarrollo del lugar.

Se acuerda solicitar a la administración que a la brevedad posible responda la solicitud del INDER. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota del Licenciado Mario Enrique Gómez Somarribas representante legal de la Constructora el Guarco S.A en donde interpone cobro administrativo y agotar la vía administrativa, por los daños y perjuicios causados por funcionarios de dicha municipalidad el Ingeniero Elián Alvarado Rivas Ingeniero Municipal en aquel entonces y el Señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal en aquel entonces, al apropiarse de 537 metros cúbico de arena de tajo seleccionado que les fue dado en depósito judicial, en base al proceso judicial 09-200153-0456-PE.

El monto a pagar a mi representada es por la suma de ¢45.000.000.00, correspondiente al pago de daños materiales y daño moral por el actual delictivo de estos funcionarios, así como el pago de costas procesales y personales.

Petitoria:

Solicito se conozca en el Concejo este cobro administrativo y se resuelva el mismo declarándolo con lugar y orden el inmediato pago de todos los extremos arriba citados o en su defecto sede por “agotada la vía administrativa”

Se acuerda trasladar este documento al Asesor Legal de la Municipalidad que realice una investigación sobre todo este tema de proceso de agotamiento de vía administrativa y cobro



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

administrativo y presente un informe al Concejo Municipal en un lapso de 15 días naturales. Ver capítulos de acuerdos.

ARTÍCULO VI:

INFORMES DE REGIDORES Y SÍNDICOS

Informe presentado por los Señora Regidores Jorge Jiménez Sánchez y Álvaro Ruiz Urbina miembros de la Comisión de Jurídicos, en compañía del Asesor Legal del Concejo Municipal

Al ser las catorce horas del cinco de junio de dos mil diecisiete, nos reunimos en el Salón de Sesiones, los regidores Jorge Jiménez Sánchez y Álvaro Ruiz Urbina, en compañía del asesor del Concejo Municipal.

Conocemos recurso de revisión interpuesto por el funcionario Rouland David Tiffer Villalobos, en contra del acuerdo 14 de la sesión ordinaria 51 del día 24 de abril de 2017.

Analizados los argumentos dados por el recurrente, consideramos que el asunto versa, principalmente, sobre su disconformidad por la modificación de los requisitos para la plaza de Inspector Municipal, específicamente en el punto cinco que dice: "Técnico en lectura e interpretación de planos, debidamente certificado por instituciones de enseñanza o nivel (INA u otros). Técnico o estudiantes avanzados en carreras profesionales afín.

Manifiesta el recurrente que dicha variación le perjudica por cuanto según la Convención Colectiva a él le correspondería ocupar el puesto vacante, pero al introducirse requisitos inexistentes al momento de su contratación se le impide participar del concurso.

Considera esta Comisión que conforme lo establece el artículo 15 inciso i) del Código Municipal, resulta indudable que el Concejo Municipal tiene la facultad de crear e incluso modificar las plazas, a solicitud del Alcalde. Ello no admite contradicción. No obstante, dicha facultad no puede ser arbitraria. Debe existir una debida justificación para dicho acto, esto es, la motivación del acto, que determina la conveniencia de hacer los ajustes requeridos.

En otro orden, a efectos de mejor resolver debemos tener a la vista el expediente de personal del funcionario recurrente para determinar las condiciones de su contratación y otros aspectos relevantes.

POR TANTO:

Solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal presentar los documentos que acompañaron la solicitud de la Administración sobre la modificación de la plaza.

De no existir tal, solicitar a la Administración, como prueba para mejor resolver, las razones por las cuales consideran necesarias la reforma solicitada.

Solicitar al Departamento de Recursos Humanos se sirva aportar a esta Comisión, el expediente personal del funcionario Rouland Tiffer Villalobos (documentos que pueden que pueden ser entregados en la secretaría del Concejo Municipal)



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que solo agregarle ahí que la Comisión de Jurídicos se reúne el sábado 17 de junio a las 9:00 a.m.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que el sábado a las 9:00 am para ver el reglamento del Comité de Deportes.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación el informe presentado por la Comisión de Jurídicos.

Por unanimidad se aprueba el informe de la Comisión de Jurídicos. Ver capítulo de acuerdos.

Informe presentado por los miembros de la Comisión de Vendedores de Paso Canoas.

El día viernes 2 de junio nos reunimos en la casa de la Asociación de Desarrollo Integral Paso Canoas. A las 4:30 pm. Asistimos a la reunión:

Regidores Propietario: Alfonso Padilla Campos, Bernabé Chavarría Hernández, Álvaro Ruiz Urbina, Cristian García Miranda – Regidor suplente, José Abel Gómez Gómez – Síndico del Distrito de Paso Canoas.

REUNIDOS EN PASO CANOAS- COMISIÓN MUNICIPAL



Foto: Álvaro Ruiz Urbina

El objetivo de la reunión era analizar el problema de los vendedores ambulantes que desarrollan su actividad de comercio informal y su ubicación aledaña al almacén City Mall de Paso Canoas.

En un intercambio de opiniones diversas, por parte de los presentes, con relación a un proyecto de ubicación de chinamos en ese sector, consideramos que, para el desarrollo del proyecto, es necesario contar con una organización de base que los respalde jurídicamente en su actividad comercial.

La importancia de la organización, es con el fin de obtener el respaldo jurídico y que estos vendedores tengan el apoyo del Gobierno Local y de igual manera tengan el apoyo gubernamental a través de instituciones de beneficencia: IMAS, INDER y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y otros entes no gubernamentales.

Nosotros valoramos que la organización más idónea para respaldar esta iniciativa es la Ley 3859 del Desarrollo de Comunidad. (DINADECO) Pues esta contiene dentro de su Ley 3859



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

y su Reglamento toda una normativa legal que le permite a la organización comunal emprender el desarrollo de sus comunidades dentro de su Jurisdicción.

Observemos algunos artículos:

El Artículo 11.-Dice Textualmente: *Las asociaciones para el desarrollo de la comunidad son organismos comunitarios de primer grado, con una circunscripción territorial determinada. Son entidades de interés público, aunque regidas por las normas del derecho privado y, como tales, están autorizadas para promover o realizar un conjunto de planes necesarios para desarrollar social, económica y culturalmente a los habitantes del área en que conviven, colaborando para ello con el Gobierno, las municipalidades y cualesquiera organismos públicos y privados. De esta misma forma se incorporan a las estrategias y planes de desarrollo regional y a la descentralización.*

Artículo 55.- Dice textualmente: *Para facilitar el trabajo de la asociación, la junta directiva podrá constituir filiales en barrios o vecindarios pequeños. Estas filiales servirán de nexo entre las asociaciones y los sectores de asociados a que pertenecen. La asociación de desarrollo reglamentará la estructura y funcionamiento de las filiales y grupos de trabajo.*

Los fondos que se produzcan en estas filiales, deberán ser depositados en las cuentas corrientes de la asociación. Se destinarán únicamente a los fines para los que fueron recaudados y serán administrados por las filiales respectivas, bajo la supervisión de la junta directiva.

Artículo 56.- *Todas las filiales o grupos de trabajo tendrán derecho a elegir a un delegado que las represente ante la junta directiva de la asociación, a cuyas sesiones podrá concurrir con voz, pero sin voto. Solo podrán pertenecer a las filiales, quienes vivan en el territorio del vecindario respectivo y estén inscritos en el registro de asociados de la asociación.*

A través de estas organizaciones se pueden establecer convenios entre la Municipalidad y las asociaciones de desarrollo comunal y otras ONGS.

La misma normativa no permite a ninguna persona que no sea asociada y que no viva en Paso Canoas o dentro de la Jurisdicción de la Asociación de Desarrollo. Además, exige a la organización tener los documentos legales totalmente al día. En este caso sería la Cedula Jurídica y la Personería Jurídica, respectivamente.

Actualmente existen dos organizaciones asociativas: Una adscrita a la Ley 3859 (***Sobre el desarrollo de la Comunidad***) y otra bajo la ley 218 (***ley de asociaciones***)

Se comentó en la necesidad de elaborar un plan para determinar el sitio exacto donde se puedan construir eventualmente los chinamos requeridos, incluyendo: Baterías sanitarias, agua potable y servicio de electricidad y contenedores para el manejo de los desechos sólidos valorizables.

Una vez analizadas todas estas ideas, se acordó lo siguiente:



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

- 1- Levantar una lista de los Chinameros que siempre han estado con la misma actividad a través del tiempo en el sector que se analiza.
- 2- Gestionar ante INA (Instituto Nacional de Aprendizaje) un curso de manipulación de alimentos.
- 3- Reunirse con el Licenciado Carlos Viales- Alcalde Municipal para analizar el tema de los vendedores ambulantes y estacionarios en Paso Canoas. Conversar con él sobre la posibilidad de construir ese proyecto de Chinamos Planificados en Paso Canoas.
- 4- Reunirse con la Junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas para coordinar acciones tendientes a establecer esos grupos de trabajo dentro de su Jurisdicción.

Al ser 6:15 pm se levanta la reunión.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que cómo hacen con la parte económica porque al menos aquí está muy clarito el informe, así que como hacemos con el avance de esto porque ahorita la gente va a preguntar.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que el primer punto es hablar con el Alcalde.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que primero la parte administrativa porque nada hacemos el Concejo por un lado, por eso hay que ir hablar con el Alcalde para ver qué hacemos con este proyecto y ya ese es otro paso.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que hay una cosita que la interpretación de reglamentos, es ahí donde dice que la Asociación es la responsable de la recaudación y le voy explicar a qué se refiere eso, nosotros lo practicamos en Ciudad Neily por ejemplo tenemos un gimnasio a parte de la oficina, nosotros gastamos el recurso del gimnasio pero lo explota un asociado, el explota su actividad comercial pero nosotros le captamos el alquiler.

En el caso de Paso Canoas en el momento que se establezca un convenio toda esa infraestructura no es que se le va a dar a la Asociación, si no que el convenio con la Municipalidad la Asociación manejara ese proyecto y adjudicara a esos vendedores y ellos tienen que pagar un arancel, para darle la sostenibilidad del tiempo.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación el informe presentado por la Comisión de Vendedores de Paso Canoas.

Por unanimidad el Concejo Municipal, aprueba este informe.

Informe presentado por los miembros de la Comisión de Becas.

El día 29 de mayo del 2017, al ser las 2:30 pm se reúne la comisión de becas municipales, con la presencia de las siguientes personas: El Regidor Suplente Ever Arburola, la Regidora Suplente Giselle Vega y el Regidor suplente Cristian García.

Luego de conversar varios temas de interés de esta comisión se acuerda lo siguiente:



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

- Solicitar a los becados de secundaria la copia de las notas correspondientes al primer trimestre. Se les da 15 días para su entrega.
- Solicitar a los becados universitarios la copia de notas correspondientes al primer cuatrimestre. Se le da 15 días para su entrega.
- Iniciar a trabajar en un borrador para el futuro reglamento de la comisión de becas ya que actualmente se trabaja es con unos lineamientos.

Se cierra la reunión al ser las 03:00 pm.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que algunos beneficiarios de palmeros han dicho que solo se han hecho como dos desembolsos. ¿Se ha pagado el desembolso de estas becas?

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que no, que eso comenzó en abril.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es a partir de abril y vence en noviembre.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que sí que son 8 meses.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que entonces rige a partir de abril. Y le piden nada más la nota.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que si la nota de los trimestres, porque en los lineamientos esta que tiene que tener la nota mínima de 65.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que eso fue una consulta que le hicieron, porque solo se ha hecho el desembolso de abril y mayo, pero ya estamos ya en junio.

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que eso se gira conforme los recursos van entrando, si estuviera la plata ahí disponible, o hay problema, pero se va girando de acuerdo al ingreso del recurso, o sea conforme vaya entrando el recurso.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que esto es para que le expliquemos a los palmeros porque me preguntan y no es el mecanismo.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación el informe presentado por la Comisión de Becas

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el informe de la Comisión de Becas.

ARTÍCULO VII:

INFORMES DE ALCALDÍA

No se presentaron informes de la Alcaldía.

ARTÍCULO VIII:

ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que en el acta que aprobaron hoy hay un acuerdo de dar apoyo a la moción presentada por la municipalidad Montes de Oca, el acuerdo N°16 del acta 56, me llama la atención de que nosotros solamente mencionamos ahí dar apoyo o dar respaldo a esa moción pero no hacemos nada con nuestro cantón no decimos que se aplique lo mismo o que también se apruebe que en nuestro cantón para que se respete y no se tiren esa clase de venenos a los peces, tenemos que en otros países ha sido prohibido y que aquí siguen.

Entonces nosotros simple y sencillamente lo que dijimos en ese acuerdo fue que se daba respaldo a la Municipalidad pero para nosotros nada, así que lo que propongo es que nosotros en esta municipalidad debemos de tomar un acuerdo similar en donde nosotros también le solicitemos a las autoridades respectivas o a quien corresponda se aplique las limitantes de uso de esta clase de plaguicidas especialmente como lo mencionan ellos en sitios públicos.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos pregunta que quieren decir cuando hablan de sitios públicos ¿en las Fincas no?

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que no, que las Fincas son privadas, estamos hablando de calles públicas, áreas verdes, parques.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que en la agricultura puede seguirse usando, en las Fincas privadas.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que eso es cuestión de patentes ya eso no lo podemos manejar nosotros tendría que ser un plan del Gobierno Internacional, pero lo que si podemos manejar nosotros es el uso de este tipo de plaguicidas en los que son áreas públicas y tal vez un tipo de propaganda que se le dé en sitios públicos y de más, entonces eso si lo podemos controlar nosotros como Municipalidad. Pero lo que me llamaba la atención es eso que nosotros tomamos un acuerdo que dice que le damos apoyo a la Municipalidad de Montes de Oca y nosotros que.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que estamos de acuerdo con don Jorge que también se imponga en el cantón de Corredores.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que le parece muy bien, porque hay que cubrir la parte de nosotros también.

La Señora Vicealcaldesa Municipal manifiesta que es para responderle a don Padilla, en las diferentes reglamentaciones internacionales y nacionales ahora no es de producción sino que también está en los tribunales, porque ese producto tiene cosas malas que dañan el organismo, por eso es que hablan internamente porque externamente para los productos agrícolas está regulado.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la propuesta del Regidor Jorge Jiménez Sánchez. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que en días anteriores han hablado de todo lo que ha sucedido en Paso Canoas, con lo del Zona Libre y el asunto de los policías, pero si se había tomado un acuerdo de mandar una nota a Cancillería, al Ministerio de



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

Seguridad, a todas las diferentes instituciones para que vinieran acá. Quería saber cómo está eso, si habían contestado o habían dicho algo y como siempre nos irrespetan y no viene nadie.

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que el acuerdo si se tomó, la gestión si se realizó, se trasladó el acuerdo al Alcalde porque ellos son los que tienen el contacto con don Bernal en Casa Presidencial y se dijo que través de don Bernal es que se iba a contactar, ya en ese caso le corresponde a la Administración pero si se hizo el acuerdo y se trasladó a la Alcaldía para el trámite correspondiente.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que viendo lo que sucedió y la madurez política como se ha manejado este Concejo y el Alcalde de la solución del problema porque si nosotros dependemos de San José y ven que eso no es problema no vienen.

Nos reunimos con SENAFRONT y todo se solucionó a pesar de que después hubo el agarronazo con el policía y se logró con madurez sentarse en la mesa de dialogo primero con el problema del señor del Almacén Zona Libre y eso demuestra que hay problemas que nosotros podemos manejar, don Alfonso nos recuerda que esos de Cancillería no les importa, ni vienen, lo que nos importa es que como nosotros si hay un caso muy extremo ya se tocó, pero como tener la suficiente madurez para solucionar los problemas fronterizos.

También ese conflicto con los policías al final se quiso poner un poco tedioso por medio de la prensa con un poco amarillista como canal 7 y canal 6, ese día se lograron sentar y también se solucionó el problema.

Pero independientemente lo que dice Cristian también que ellos vengan, pero decirle que nosotros tuvimos la capacidad de solventar, porque como dicen es una Confraternidad, porque independientemente de lo que pasa es una de las fronteras más pacíficas del mundo la que tenemos nosotros, es bueno ir pensando porque ahorita mismo quitar construcciones nadie las va hacer pero a partir de esta fecha se presentó un precedente.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que está de acuerdo, pero que ese día se presentó los de SENAFRONT y en las autoridades costarricenses se presentó que si podemos. Pero mi preocupación es que es hay un acuerdo nuestro y si se mandó o si está pendiente él envió de la solicitud que se haga respetar eso que si tienen que venir que vengan y no solo eso porque según el Ministro de Seguridad es una serie de situaciones que tenemos que explicarles de aquí en el cantón que están sucediendo y que el cómo jefatura nos tiene que dar respuesta y ver que se hace, igual Cancillería que desde el año pasado solicitamos que viniera el I.G.N., para ver cómo se puede enmarcar eso o vamos a tener que ser nosotros con un rodillo pintar en donde va la línea para que la gente sepa tanto Costa Rica como Panamá, aunque sabemos que los lazos de fraternidad y todo, porque en mi caso mi mamá es panameña y papá es tico o sea jamás voy a tener problemas con un panameño pero si es bueno marcar la cancha, ustedes allá nosotros aquí, todo con orden no hay ningún problema.

Pero si el respeto hacia a nosotros porque tenemos un año y resto aquí en donde hemos mandado a llamar gente de San José y no vienen.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que la inquietud de Cristian es buena pero que va hablar por ambas partes, nosotros tenemos una sedentarización del poder local, ¿Qué significa eso?, que nos están dejando caminar, cuando usted mismo mando un



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

mensajito y respondí en donde me pareció excelente la intervención inmediata de la Alcaldía y parte del Concejo en dialogar, porque el dialogo es la mejor arma que hay para solucionar un conflicto, ese conflicto era muy fuerte y estaba muy pensativo pensando que iba a suceder conociendo a Panamá y lo que puede venir. Me da mucha lástima porque todos los que vivimos en la zona sur tenemos montones de amigos que son panameños, entonces me preocupaba pero cuando se sentaron y vi que se había solucionado el problema, eso es excelente.

Esa gente de relaciones exteriores y toda esa gente que está por allá arriba a ellos no les interesa pero creo que nosotros si tenemos el dialogo y la capacidad para arreglar los problemas locales, hagámoslo y si no lo tenemos acudimos a otros casos, pero está bien su preocupación por que vive en Paso Canoas.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que antes los problemas locales quedaban en el aire, pero ahora existe un convenio marco legal que es el convenio para la cooperación y desarrollo Costa Rica-Panamá Sixaola 92, ese no es un convenio específico si no que es un convenio marco legal, ese convenio esta ratificado por los dos gobiernos y está en las gacetas de los dos países y cada 5 años es revisado y nuevamente lo activan, ese convenio digamos que aquí se reúnen los dos jefes Alcaldes e invocan ahí que la cooperación se hacen en base al convenio Costa Rica-Panamá Sixaola 92 para la cooperación y desarrollo, con solo eso ese convenio es legal, eso es como una herramienta que dieron entonces no es cierto que con buen dialogo y una buena diplomacia no se pueda arreglar un convenio aquí en el entorno Local.

El Señor Presidente Municipal le pregunta a la Secretaria del Concejo que si hizo la gestión.

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta sí señor.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que él entiende eso y el dialogo aquí, pero vamos a lo mismo el respeto que nos tienen que tener como Concejo.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que aquí lo que ha pasado y si ustedes hubieran estado en Gobiernos anteriores se darían cuenta la importancia que se le daba al Concejo Municipal como Concejo y a este Gobierno se le ha dado cero importancia en el caso de que el Concejo llame, solicite y el Gobierno acuda, aquí nos hemos cansado de solicitar pedir, llamar y como que han dicho que lo está pidiendo cualquier persona ahí y nadie acude, nadie viene.

Si entiendo la posición de Cristian cuando dice dónde está el llamado del Gobierno Local, que cuando hablamos del Gobierno Local hablamos de la máxima autoridad representativa del cantón y en este caso según estatus y leyes, si el Gobierno Local pide cuentas cualquier institución del estado tiene que rendirle cuentas al Gobierno Local y en este caso esos artículos y esas leyes aquí no se han rescatado porque hemos pedido aquí audiencias, informes, detalles, presencias aquí y nos ignoran, son cualquier cantidad de votaciones en que nos han ignorado.

Entonces si hay razón y nos encanta la idea de que tengamos a don Bernal como enlace porque él ha venido hacer que esa situación se arregle un poquitito. Sé que no se puede generalizar porque hay personas que nos ponen atención pero si hay cualquier cantidad de



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

instituciones para las cuales este Gobierno hace un llamado y somos un cero a la izquierda, así que tiene razón Cristian cuando hace esa observación.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay dos asuntos, don Álvaro con el asunto de la visita del Presidente de la República no sabemos su agenda a que viene, si recuerdo que hable sobre el famoso decreto que nos está afectando para tenerlo presente el día de su gira y es un tema que hay que incluirlo en la agenda porque si el Alcalde o a mí me toca hablar para tenerlo en cuenta, también decirle al Presidente de lo que dice Jorge que nosotros sentimos un irrespeto de algunas instituciones en cuanto convocatoria, excepto el Ministerio de Seguridad.

Don Álvaro usted que está dentro del Partido Acción Ciudadana, como va a quedar esa agenda, pero si es una oportunidad para incluir ese decreto ahora que viene el Presidente de la República y lo otro es eso de las instituciones que no responde al llamado, cual es el recorrido de la gira de el para ver si podemos tocar estos puntos.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que a él siempre le mandan la agenda pero esta semana no me la han mandado, mañana le voy a mandar un comunicado a la oficina de comunicación que nos mande la agenda de la gira del Presidente y con respecto al decreto estamos elaborando el documento con muy buena documentación para que él lo analice, me voy a reunir con un grupo de personas interesadas en estos día para afinar el documento de igual manera que cumplamos en parte lo que el Ministro de Vivienda nos pidió que una de las tareas era buscar personas que conocieran del sector si históricamente se inundó o no se inundó el sector porque eso es muy válido para ellos porque tienen que conocer el antecedente e ir por otros lados pues revisar cartográficamente algunas curvas de nivel, incluso tengo unas bastantes originales, tengo unas láminas que el mismo Ministro me enseñó de las zonas de influencia de inundación esas ya las tenemos, entonces vamos acomodando todo ese material para hacerle un expediente al Presidente y vamos hacer que el me prometió una vez que nosotros no hacíamos nada, porque no presentábamos nada.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ese informe tiene que ver con el acuerdo del Concejo.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que están hablando de Comisión del Concejo no de Álvaro Ruiz.

El Señor Presidente Municipal manifiesta eso hay que aprobarlo para el próximo lunes porque estamos a destiempo.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que la idea es esa presentarla al Concejo porque no es Álvaro Ruiz que la hace si no la Comisión que el Concejo formo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que lo presente el próximo lunes porque es muy poco el tiempo que nos queda para tomar el acuerdo.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que él ya lo está elaborando para compartirlo con alguna personas para luego traerlo al Concejo para verlo en blanco y negro.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

El Señor Presidente Municipal manifiesta que necesitamos saber el protocolo de nosotros aquí para saber quién va hablar.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que si ustedes le parecen primero hay que ver la agenda e invitarlo al Concejo Municipal.

La Señora Regidora Giselle Vega Alvarado manifiesta que el asunto es que llego una invitación de la muchacha de la oficina de la mujer para una feria Por mi Salud, así se llama y se va a realizar este sábado 10 de junio de 8:00 am a las 12:00 md, en Laurel, con el fin de promover los daños de salud causados por la violencia de la mujer y violencia intrafamiliar, no solo las mujeres agredidas si no los hombres que son agredidos.

La Señora Secretaria del Concejo pregunta que si alguien va asistir porque tienen que coordinar el transporte.

La Señora Regidora Giselle Vega Alvarado manifiesta que le gustaría que alguna compañera de la Comisión de la Mujer pudiera asistir, ya que ella no puede porque ya tienen un compromiso.

La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro manifiesta que tiene entendido que hay una representación por parte del Concejo o de la Alcaldía ante la Fundación Neily.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es un representante del Concejo, y el Concejo anterior nombró a doña Xinia Contreras, como miembro de esa Fundación.

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que el periodo de ella es por 5 años, lo que le pueden exigirle es que vengan a presentar los informes.

La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro pregunta en qué fecha empezó ella.

La Señora Secretaria del Concejo manifiesta que creo que fue el año pasado.

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la representante del Concejo en la Fundación Neily que brinde los informes correspondientes al Concejo Municipal. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO IX:

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°1: Por unanimidad, como definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación interna N°06-2017, por un monto de ¢5.615.233,43, se detalla a continuación la modificación:



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

CUADRO N 1											
CODIGO PRESUPUESTARIO							NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
P	A	S	G	P	C.I	Código					
3			2	22	1	5020200	Vías de comunicación terrestre (asfaltado en el cantón de corredores).	3.615.233,43	3.615.233,43	0,00	0,00
3			6	24	1	1010200	Alquiler de maquinaria (proyecto de Obras varias en el cantón).	0,00		3.615.233,43	3.615.233,43
2		16			1	1010200	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario.	8.073.000,00	2.000.000,00		6.073.000,00
3			6	22	1	1010200	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (plaza de la mujer).	0,00		2.000.000,00	2.000.000,00
SUMAS IGUALES								11.688.233,43	5.615.233,43	5.615.233,43	11.688.233,43

JUSTIFICACION: Se rebaja del proyecto de asfaltado de vías de comunicación, para darle contenido presupuestario a proyecto de obras varias (contratación de maquinaria) en el cantón.

Se rebaja del servicio depósito y tratamiento de basura de alquiler de maquinaria, para darle contenido presupuestario a contratación de maquinaria para el proyecto de la plaza de la mujer, colocación de tubería.

Acuerdo N°02: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos respectivos al Señor Regidor Álvaro Ruiz, el cual asiste a la Elección del Consejo Directivo del Fondos de Apoyo para la Educación Técnica y Superior del Puntarenense, a realizarse en el Cantón de Quepos el día 10 de junio del año 2017. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°03: Analizado el documento del Licenciado Mario Enrique Gómez Somarribas representante legal de la Constructora el Guarco S.A en donde interpone cobro administrativo y agotar la vía administrativa, por los daños y perjuicios causados por ex funcionarios de la municipalidad, Elián Alvarado Rivas Ingeniero Municipal y el Señor Gerardo Ramírez Barquero Alcalde Municipal en aquel entonces, al apropiarse de 537 metros cúbico de arena de tajo seleccionado que les fue dado en depósito judicial, en base al proceso judicial 09-200153-0456-PE. El monto a pagar a mi representada es por la suma de ¢45.000.000.00, correspondiente al pago de daños materiales y daño moral por el actual delictivo de estos funcionarios, así como el pago de costas procesales y personales.

Se acuerda trasladar este documento al Asesor Legal de la Municipalidad que realice una investigación sobre todo este tema de proceso de agotamiento de vía administrativa y cobro administrativo y presente un informe al Concejo Municipal en un lapso de 15 días naturales.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

Acuerdo N°04: Visto el oficio RDBR-833-2017 suscrito por el Licenciado Álvaro Chanto Ureña Director Regional Brunca INDER con oficio RDBR-308-2017 del 2 de marzo del 2017, por medio de los cuales solicitan colaboración para que dentro del término de dos meses se brinde la información que permita proyectar a futuro áreas que deben destinarse a proyectos institucionales, tales como caminos o previstas para usos comunales o servicios públicos dentro de la franja fronteriza, sin embargo a la fecha no se ha brindado la información solicitada.

Se acuerda trasladar ese oficio a la administración para que a la brevedad posible responda la solicitud del INDER.

Acuerdo N°05: Analizado oficio RDBR-832-2017 suscrito por el Licenciado Álvaro Chanto Ureña Director Regional Brunca INDER, enviado al Señor Alcalde Municipal, comunicándole que en el marco del convenio marco de cooperación entre el INDER y la Municipalidad de Corredores, en el año 2015 se realizó transferencia para la ejecución del Proyecto del Puente Vehicular sobre Quebrada Las Vueltas, Santa Rosa, Distrito Laurel, Cantón Corredores de la Provincia de Puntarenas

Ante atrasos en el proyecto, la Junta Directiva con artículo 44 de la sesión 22 del 4 de julio del 2016 mediando solicitud de la municipalidad, prorrogó la vigencia del convenio por doce meses los cuales ya vencieron, sin embargo en inspecciones realizadas y en los informes presentados se evidencia la existencia de problemas que se presentan con la ejecución y conclusión de la obra, la cual ya tiene varios meses de atraso del cronograma establecido.

Ante la situación descrita, es pertinente solicitar su colaboración para que dentro del término de 10 días, se brinde informe detallado sobre las medidas correctivas que ha tomado o implementado la Municipalidad de Corredores para corregir los problemas presentados con

En base a esta nota se acuerda que la Comisión de Obras realice una inspección al sitio donde se construye la obra en mención y brinden un informe al Concejo.

Acuerdo N°06: Visto el oficio CTPAC-0183-2017 suscrito por la Máster Emilse Nora Jiménez Miranda Directora del Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Corredores solicitando se nombre a la señora Lidia Vega Rodríguez, cédula 601230137, en la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de la Cuesta, en sustitución de la señora Leyda María Araya Rojas cédula 502800728, quien renunció.

Dado que en apariencia existe un proceso judicial en contra de la Señora Vega Rodríguez, por el problema con la construcción del gimnasio del Colegio que se cayó, y ella fungía como de la Junta Administrativa de ese colegio, se acuerda que el Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal de Concejo, realice un estudio sobre este proceso legal y a la mayor brevedad presente un informe al Concejo.

Acuerdo N°07: Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación al Concejo oficio AM-00454-2017 del Alcalde Municipal de Corredores trasladando cartel para la contratación 2017LA-00002-CL (diseño de estructura de pavimento para asfaltado de calles en Corredores).



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

Esta comisión se reúne el próximo lunes 12 de junio a las 2:00 p.m. Se acuerda solicitar a la Administración enviar a esta reunión a un Ingeniero de la Unidad Técnica y al Proveedor de la Municipalidad para que explique sobre los alcances de este proyecto.

Acuerdo N°08: Analizada la solicitud de la Asociación de Desarrollo de la Cuesta, para que se realice una sesión en la Comunidad de La Bota, para escuchar necesidades que los vecinos desean exponer al Concejo Municipal.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda realizar sesión extraordinaria el día martes 20 de junio a las 5:00 pm en la escuela de la comunidad de La Bota, comuníquese este acuerdo de la Asociación de Desarrollo de La Cuesta.

Acuerdo N°09: Se acuerda aprobar el nombramiento de la Comisión de las Fiestas de La Confraternidad Tico-Panameña para el año 2017, la misma queda integrada de la siguiente forma:

Nombre	Cargo	Cédula
Marvin Agüero Camacho	Presidente	5 0189 0255
Juan R. Monge Marengo	Vicepresidente	6 0090 0451
María Cerdas Picado	Secretaria	1 0694 0344
Rafael V. Rojas Badilla	Tesorero	6 0193 0828
Julia Atencio Zapata	Vocal	6 0169 0010
Leonor Villalta	Vocal	155 806443305
Norman Rivera Pérez	Fiscal	1 0683 0551
Olman Santos Madrigal	Fiscal	9 0096 0701

Así mismo se nombra como enlace entre el Concejo Municipal y esta Comisión al señor Regidor suplente Cristian García y al Síndico del Distrito Abel Gómez Gómez.

No se aprueba el nombramiento de la Señora Yiralani Castro Salas, en razón que en la Comisión de las Fiestas del 2015, dicha señora participó de la misma, Comisión que no presentó las liquidaciones correspondientes a todos y cada una de las obligaciones contraídas con distintos proveedores y contratistas, por lo cual no se estima conveniente su nombramiento.

Acuerdo N°10: Se acuerda trasladar a la comisión nombrada para la revisión del Decreto de Emergencia 2247-MOPT-MIVAH, a efecto que brinden la respuesta solicitada, nota de la Señora Magdalena Espinoza, Aysel Umaña Picado solicitan se les dé un informe detallado de las gestiones realizadas por la Comisión nombrada en Acuerdo N°16 de la sesión ordinaria N°43 del día 27 de febrero del 2017, con referencia al tema ampliamente tratado en el punto 1 del artículo II de la sesión antes mencionada en donde se analiza la viabilidad del desarrollo urbanístico en los terrenos N°61900783-000 y 6137515-000 a la luz del informe presentado por la ingeniera coordinadora de la Unidad de Catastro.

Acuerdo N°11: Analizada la solicitud de la Señora Marisel Hidalgo Salazar, Presidenta de la Asociación de Sendas de Oro del Adulto Mayor solicita interponer buenos oficios ante el Ministerio de Seguridad Pública, con el fin de solicitar la donación del



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

Inmueble con número de plano P-318-1985, propiedad que se encuentra si uso; esto con el fin de iniciar el proyecto de la construcción de la Casa del Adulto Mayor.

Se acuerda trasladar ésta solicitud a la Administración para que realice la gestión ante el Ministro de Seguridad Pública tendiente a solicitar el terreno indicado para un proyecto del Adulto Mayor.

Acuerdo N°12: Visto el oficio UC-013-2017 suscrito por Enrique Moya Díaz Presidente de la Unión Cantonal de Corredores dan respuesta a oficio SG-355-2017, mediante el cual, comunican y solicitan la destitución del Señor David Vigil Martínez, como representante de la Asociación de Desarrollo del Cantón de Corredores ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación y proponen el nombre del Señor Luis Moreno Fajardo.

Se acuerda comunicarles que por error se les solicito el nombramiento de una persona siendo lo correcto el envío de una terna, por lo que se les solicita el envío de una terna para el nombramiento del representante de las Asociaciones de Desarrollo en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

Acuerdo N°13: Analizado el oficio CCDRC-0105-2017 suscrito por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores solicita el desembolso de los recursos correspondientes al año 2017. Urge dicho desembolso para satisfacer las necesidades económicas tanto de Juegos Deportivos Nacionales San José 2017, así como la ejecución de proyectos pendientes.

Se acuerda solicitar a la administración que a la mayor brevedad posible se le giren los recursos correspondientes al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

Acuerdo N°14: Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda para su análisis y recomendación solicitud de la Señora Leticia Cubilla, encargada del equipo de futbol femenino The Happy de Altos de San Antonio, Paso Canoas solicitan apoyo con implementos deportivos, llámese uniformes, tacos, bolas, para jugadoras y portera, en este momento contamos con 16 jugadoras.

Acuerdo N°15: Se acuerda aceptar la renuncia del Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina como representante del Concejo en la Red de Cantonal del Adulto Mayor y se acuerda nombrar a la Regidora Giselle Vega Alvarado en su sustitución.

Acuerdo N°16: Se acuerda solicitar a la Administración se giren las instrucciones al Departamento que corresponda, a efecto que se realice inspección al sector del Bajillo de Abrojo, a la propiedad de la Señora Mayela Jara, quien denuncia presunta intención de un vecino de cerrar una servidumbre que da salida a su propiedad. Se adjuntan planos.

Acuerdo N°17: Se acuerda solicitar a la administración que dentro de las posibilidades se intervenga el camino de la comunidad de Monteverde, que se encuentra en muy malas condiciones, producto de ello los estudiantes tienen problemas para que el bus entre a dar servicio de transporte hacia el colegio y para sacar la producción de esa comunidad, principalmente la palma. Coordinar con Sindico William Jiménez.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

Acuerdo N°18: Se acuerda que la Comisión de Obras realice una inspección en compañía de la Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial, a la comunidad de Laurel, (centro de Laurel) para ver el problema del alcantarillado que no funciona, lo cual provoca que se inunden varias casas de habitación.

Acuerdo N°19: Se acuerda trasladar al Síndico del Distrito Primero para su análisis y recomendación al Concejo Municipal, solicitud del Comité de Deportes de la Campiña, quien solicita una patente temporal para la venta de licor y la exoneración de impuestos para tómbola que realizaran, los días 15 y 16 de julio del año en curso.

Acuerdo N°20: Se acuerda solicitar a la representante del Concejo en la Fundación Neily que mensualmente informes al Concejo Municipal, sobre el quehacer de esta organización.

Acuerdo N°21: Se acuerda trasladar a la Administración, para lo que corresponda solicitud de la Comisión Pro-Asociación de Desarrollo de Cuervito, solicitan se les ayuden con el relleno de la Plaza de Deportes de la comunidad situada en Barrio La Aurora, ya que pronto empezaremos con el proyecto de Construcción de un área familiar deportiva, de este relleno depende el inicio y ejecución del mismo.

Que se les informe de cómo va el proceso para iniciar los trabajos en nuestra comunidad de alcantarillado para la solución de inundaciones en las calles y propiedades de vecinos.

Se les dé permiso de retirar o recoger unos vehículos tipo chatarra que están en el predio de la calle casi sobre vía pública en las cercanías del supermercado Hidalgo sobre la carretera de piedra que llega al Rodeo, para poderlo vender y que lo que se obtenga sirva para el beneficio del comité y de la comunidad.

Acuerdo N°22: Que el Artículo 52 de la Ley de biodiversidad 7788, establece que "Los planes o las autorizaciones de uso y aprovechamiento de recursos minerales, suelo, flora, fauna, agua y otros recursos naturales, así como la ubicación de asentamientos humanos y de desarrollos industriales y agrícolas emitidos por cualquier ente público, sea del Gobierno central, las instituciones autónomas o los municipios, considerarán particularmente en su elaboración, aprobación e implementación, la conservación de la biodiversidad y su empleo sostenible, en especial cuando se trate de planes o permisos que afecten la biodiversidad de las áreas silvestres protegidas.

Que el Artículo 2, inciso e) de la Ley Orgánica del Ambiente 7554, establece que "El daño al ambiente constituye un delito de carácter social, pues afecta las bases de la existencia de la sociedad; económico, porque atenta contra las materias y los recursos indispensables para las actividades productivas; cultural, en tanto pone en peligro la forma de vida de las comunidades, y ético, porque atenta contra la existencia misma de las generaciones presentes y futuras.

Que la garantía del derecho fundamental de los costarricenses a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado se logra a través de una serie de acciones positivas, tales como el diseño y el establecimiento de grandes políticas ambientales y de desarrollo sostenible, el dictado de normativa tanto a nivel del Poder Legislativo, del Ejecutivo y de los gobiernos locales y el diseño y ejecución de políticas de fomento de una cultura ambiental.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

Que de acuerdo con la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (IARC) de la Organización Mundial de la Salud, el herbicida GLIFOSATO está clasificado por la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (IARC) en la categoría más próxima a “cancerígena para humanos”, por haberse encontrado “pruebas convincentes de que el glifosato puede causar cáncer en animales de laboratorio”, así como “pruebas limitadas de carcinogenicidad en humanos (linfoma no Hodgkin)”, a la vez que causa daño en el material genético de las células humanas.

Que existen múltiples investigaciones científicas que corroboran los efectos tóxicos y los graves problemas ambientales y sobre los seres humanos, animales y el ambiente en general que está causando el uso del GLIFOSATO.

Por lo indicado el Concejo Municipal de Corredores acuerda:

Prohibir el uso del herbicida GLIFOSATO (en cualquier tipo de presentación comercial), en los espacios públicos bajo su jurisdicción (parques, jardines, carreteras, campos deportivos, cementerios, aceras, caños, linderos y otros sitios públicos). Así mismo se instruye a la Administración Municipal, en la persona del Señor Alcalde, gestionar las medidas administrativas necesarias para el cumplimiento de este acuerdo en beneficio de las personas y el ambiente del cantón en general.

ARTÍCULO X:

MOCIONES

Moción presentada por la Regidora Magdalena Espinoza Calderón secundada por el Regidor Álvaro Ruiz Urbina.

Adjunta comentario del Señor Janor Alonso Meléndez Álvarez y mociono por lo siguiente:

Nota del Señor Janor Alonso Meléndez Álvarez.

Otro año más, otro invierno más, otro año más sin puente. Nadie se interesa la población no la recuerdan, solo para el tiempo de política se acuerdan de ella. Mientras los niños y jóvenes les tocan un año más de sortear las crecidas de las quebradas, de justificar ausencias, de luchar un año más sin que nadie le importe. Claro es obvio ellos no tienen estos problemas, sus hijos no tienen que levantarse a las 03:30 para estar a tiempo en clases, no tienen que recogerse los ruedos y quitarse los zapatos para atravesar las quebradas y si alguien se enferma no tienen que esperar a que baje el nivel del agua para trasladar al enfermo si todavía esta con vida.

Considerando que el precitado vecino está en todo su derecho de lamentar el descuido y abandono en que tienen a su Comunidad por años, los entes a quienes corresponden, incluyendo este Gobierno Local, propongo:

Este Concejo, responda a la brevedad posible las inquietudes del Señor Meléndez Álvarez.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no la ubicación donde se presenta el problema.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 57
05 de junio del 2017

La Señora Regidora Magdalena Espinoza Calderón manifiesta que hacia la carretera de la Mariposa, es un señor que no lo conozco.

El Señor Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que con todo respeto esa moción debe de ser narrada y decir el lugar, el puente, porque así a como esta bonito pero le falta.

El Señor Presidente Municipal pregunta a doña Magdalena que si no tiene el número de teléfono del señor para que les de la dirección exacta.

Seguidamente se somete a votación la moción presenta por la Regidora Magdalena Espinoza Calderón

Por unanimidad el _Concejo Municipal aprueba esta moción solicita a la proponente presente la ubicación exacta del lugar a que hace referencia la moción.

ARTÍCULO XI:

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas.

ARTÍCULO XII:

CIERRE DE LA SESIÓN

Al ser las nueve con treinta minutos de la noche del día 05 de junio del 2017, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Bernabé Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Sonia Gonzales Núñez
Secretaria Municipal